



ANLA



RENDICIÓN | 20 DE CUENTAS | 26



**Informe de cumplimiento
lineamientos Manual Único de
Rendición de Cuentas (MURC)
Audiencia Pública Participativa de
Rendición de Cuentas Institucional**

01 de julio de 2025 a 30 de abril de 2026



Introducción

Con el ánimo de generar un espacio de diálogo de rendición de cuentas masivo que permitiese dar a conocer la gestión institucional a todos sus grupos de valor, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del período comprendido entre el 01 de julio de 2025 a 30 de abril de 2026.** Este espacio tuvo lugar el 29 de mayo a través del canal oficial de YouTube de la Entidad, con el fin de facilitar y ampliar la participación a todos los actores y grupos de valor interesados.

El mecanismo de rendición de cuentas busca promover la transparencia y acceso a la información pública, así como un diálogo en doble vía que le permita a la Entidad identificar, de la mano de los grupos de valor, oportunidades de mejora a la gestión adelantada. Lo anterior, con el fin de garantizar que este mecanismo de participación cumpla con los lineamientos establecidos frente a los elementos de información, diálogo y responsabilidad.



Introducción

Es de anotar que este espacio de diálogo se desarrolló siguiendo lo establecido en la Ley 1757 de 2015, así como los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, convocando a los grupos de valor desde ciudadanía en general y sus organizaciones, agremiaciones, otras entidades públicas, órganos de control, usuarios de nuestros trámites y servicios, cooperantes internacionales, entre otros. Adicionalmente, es importante resaltar que, dicho evento contó con traducción a lengua de señas, para garantizar la inclusión.

Finalmente, este espacio de diálogo hizo parte de la [Estrategia de Rendición de Cuentas 2026](#), contenida en la hoja de ruta del [Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental](#).

En virtud de lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación, se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización de este espacio de diálogo de rendición de cuentas, de acuerdo con la normativa vigente.



Contenido

Etapas del proceso de rendición de cuentas



01 APRESTAMIENTO

- Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026
- Formulación del Plan de Difusión del componente comunicaciones de Rendición de Cuentas 2026
- Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo
- Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

02 DISEÑO

- Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo
- Priorización de grupos de valor
- Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

03 PREPARACIÓN

- Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional
- Elaboración, publicación y difusión del informe de construcción de paz
- Convocatoria para participar en el espacio de diálogo
- Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo
- Formatos para aplicar en el espacio de diálogo
- Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos



Contenido

Etapas del proceso de rendición de cuentas



04 EJECUCIÓN

- Desarrollo del espacio de diálogo
- Aplicación y diligenciamiento de formatos en el espacio de diálogo

05 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo
- Balance de la encuesta de experiencia de grupos de valor

06 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones y recomendaciones





RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

01

Aprestamiento

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.*

La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.



Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 1757 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, la ANLA formuló y sometió a consulta pública* (desde el 18 de noviembre al 09 de diciembre de 2025) su [Estrategia de Rendición de Cuentas 2026](#), la cual, posterior a este proceso, fue publicada antes del 31 de enero de 2026. Igualmente, acorde con el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, fue incorporada en el [Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental](#).

En este sentido, te invitamos a consultar:

- [Micrositio del Programa de Transparencia y ética pública de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este instrumento de planeación organizado por vigencias.](#)
- [Micrositio de rendición de cuentas de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este mecanismo de participación organizado por vigencias.](#)

Formulación del Plan de Difusión del componente comunicaciones de Rendición de Cuentas 2026

Con el fin de promover un acceso permanente a la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas, la ANLA formuló el [plan de difusión del componente de comunicaciones de la Estrategia de rendición de cuentas 2026](#), con el cual promueve la divulgación de información en cuatro (4) momentos :

1. Información previa al espacio de diálogo
2. Convocatoria al espacio de diálogo
3. Información después del espacio de diálogo
4. Información adicional para publicar

Para conocer más sobre este plan de difusión, te invitamos a consultar el [micrositio de rendición de cuentas](#).



Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo*

Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA)

Lidera la rendición de cuentas y facilita su ejecución, aportando el conocimiento sobre la normativa y demás disposiciones vigentes para el debido cumplimiento del proceso por parte de la Entidad. De igual forma, adelantar las acciones pedagógicas, metodológicas y de relacionamiento pertinentes para el eficiente desarrollo de la rendición de cuentas.

Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Aporta el conocimiento de la entidad y el plan de Institucional a profundidad, ya que esto posibilita elaborar la estrategia desde un enfoque integrador, es decir, engranar la estrategia de rendición de cuentas con los programas, proyectos, procesos, acciones y actividades que se desarrollan en su entidad. Lo anterior, en tanto la estrategia de rendición de cuentas debe ser parte de la planeación institucional.

Oficina de Control Interno (OCI)

Acompaña y guía el proceso de evaluación en el marco de la rendición de cuentas.



Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

Brinda criterios asociados a materializar los componentes de la rendición de cuentas y las habilidades técnicas para la virtualización de éstos, contemplando acciones relacionadas con herramientas y canales virtuales.

Subdirección Administrativa y Financiera

Contribuye con el conocimiento de los recursos asociados a las metas orientadas a cumplir con la misión institucional. Asimismo, en el proceso de rendición de cuentas, aporta en la destinación y optimización de recursos, para el buen desarrollo de esta.

Grupo de Comunicaciones

Formula, implementa y hace seguimiento al plan de difusión del componente de comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, que permita mantener informados y acerquen a los grupos de valor a la ANLA, empleando un lenguaje claro y comprensible, sobre los contenidos acerca de los cuales la entidad debe rendir cuentas. Adicionalmente, se encarga de liderar la identificación de requerimientos técnicos y logísticos para el buen desarrollo de los espacios de diálogo, en caso de que se requiera.

Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo

Adicionalmente, entendiendo que el proceso de rendición de cuentas requiere la vinculación de todas las dependencias que componen la entidad, **se constituyó un Equipo técnico para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2026**, el cual contó con la delegación de veinticuatro (24) personas encargadas de:

- Asistir a las jornadas de sensibilización convocadas
- Coordinar al interior de la dependencia la selección a preguntas de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, así como identificar los temas de mayor interés para trabajar el día del evento
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite información para recursos audiovisuales para el día del evento (presentaciones, guiones, ayudas de memoria, entre otras)
- Identificar invitados potenciales para el evento con los cuales la dependencia cuenta con relacionamiento
- Acompañar, de manera presencial o remota, al líder del proceso el día del evento con el fin de seleccionar las preguntas a formularse y proveer la información que se requiera para dar respuesta a éstas durante el evento
- Identificar posibles compromisos de mejora a adquirir por parte de la dependencia durante el evento
- Monitorear la respuesta a preguntas radicadas como PQRS que no alcanzaron a ser resueltas el día del evento (si se requiere)
- Apoyar el proceso de viabilización, participando en las mesas de trabajo convocadas, y seguimiento de compromisos de mejora, aportando la información completa y oportuna



Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

Sabiendo que una de las actividades más esenciales para garantizar el buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas es la sensibilización interna, **se llevaron a cabo cuatro (4) jornadas de sensibilización:**

Fecha	¿A quién fue dirigida la sensibilización?
18 de marzo	Equipo Líder de la Rendición de Cuentas
08 de abril	Todos los colaboradores de la Entidad
20 de abril	Equipo técnico para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2026
28 de mayo	Comité Directivo





RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

02

Diseño

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).*



Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de garantizar la participación de nuestros grupos de valor en el proceso de definición de temas y metodologías para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2026, **se llevó a cabo la consulta de temas de interés y metodologías del 18 de marzo al 10 de abril de 2026**, cuyos resultados se presentan a continuación:

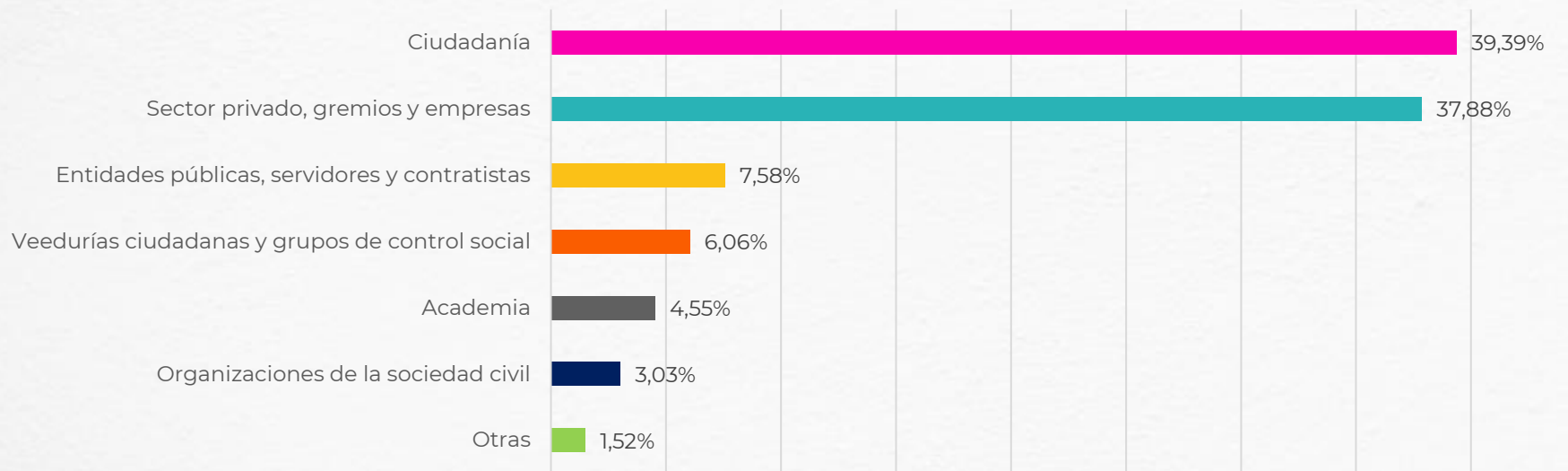
CONSULTA DE TEMAS DE INTERÉS Y METODOLOGÍAS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (2026)

OBJETIVO: la siguiente encuesta tiene como propósito consultar a los grupos de interés de la ANLA sobre las temáticas y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas de la entidad

- **Fecha:** 11-03-2025
- **Versión:** 7
- **Código:** PC-FO-07



a. ¿Qué grupos de valor diligenciaron la encuesta?



Las personas pertenecientes a estos grupos de valor se identificaron como:

- 25% campesinado
- 23% adulto mayor
- 15% persona defensora de DDHH en asuntos ambientales
- 15% víctima del conflicto
- 10% pueblos y comunidades étnicas
- 8% niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 5% población LGTBIQ+

66 Personas diligenciaron la encuesta

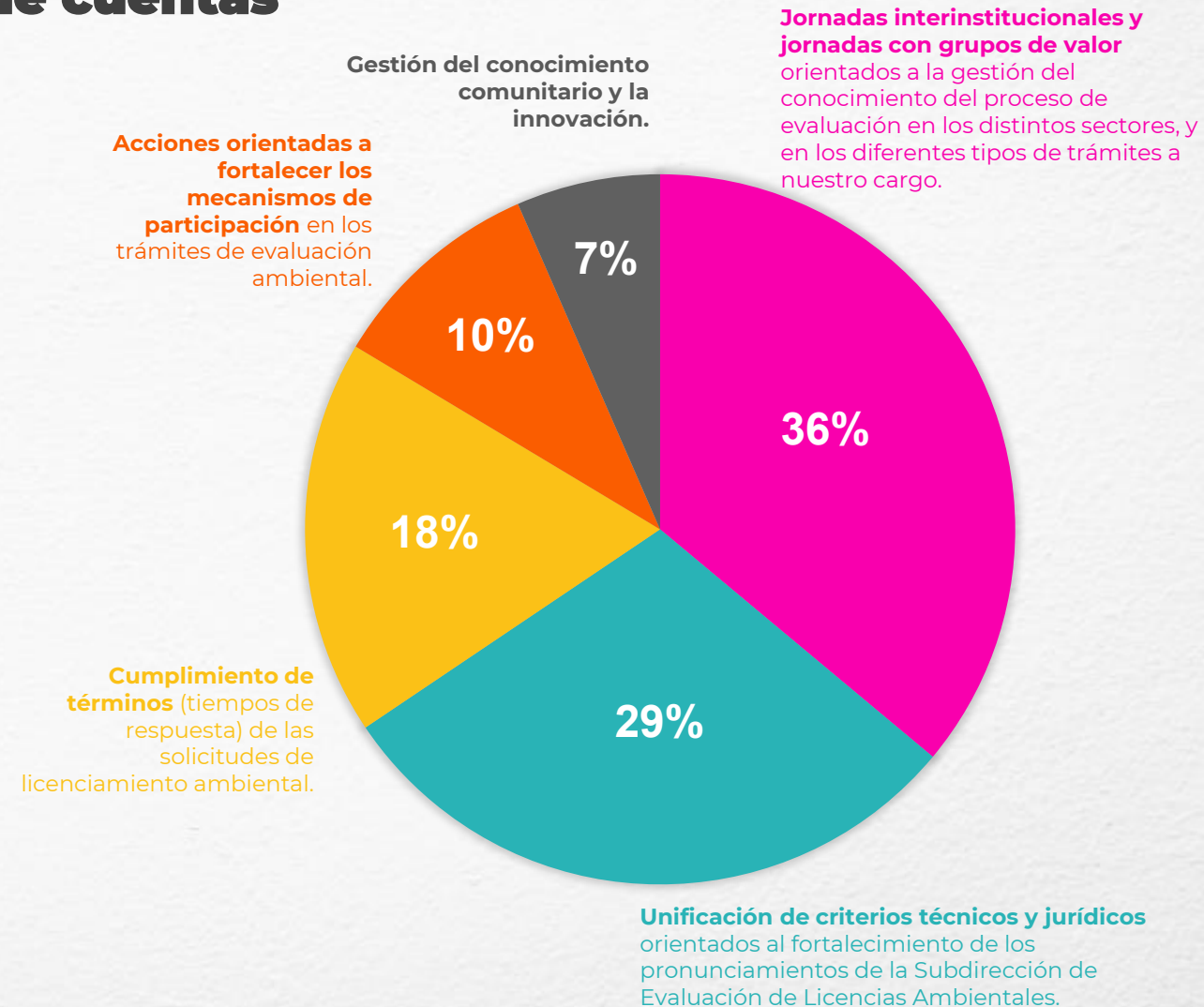
de las cuales el 39,39% pertenece a la ciudadanía y, 38,88% al sector privado, gremios y empresas, siendo estos los actores con mayor relacionamiento con la ANLA, de manera que, **entre estos dos grupos se obtuvo más del 77% de la participación durante la consulta.** Igualmente, y a diferencia de años anteriores, se destaca el diligenciamiento por parte de más grupos de valor, pertenecientes a las veedurías ciudadanas y grupos de control social, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.



b. Temas de interés para la rendición de cuentas

1. Estrategia Integral de Evaluación de Licencias Ambientales

El tema más votado para la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA) son las jornadas interinstitucionales y jornadas con grupos de valor, lo cual **denota el alto interés de los encuestados por formarse para obtener mayores conocimientos acerca del proceso de evaluación en los distintos sectores y los diferentes trámites durante esta etapa del licenciamiento**. Por otra parte, el segundo tema más votado exige dar a conocer las estrategias de la SELA en pro de fortalecer la unificación de criterios técnicos y políticos en sus pronunciamientos.



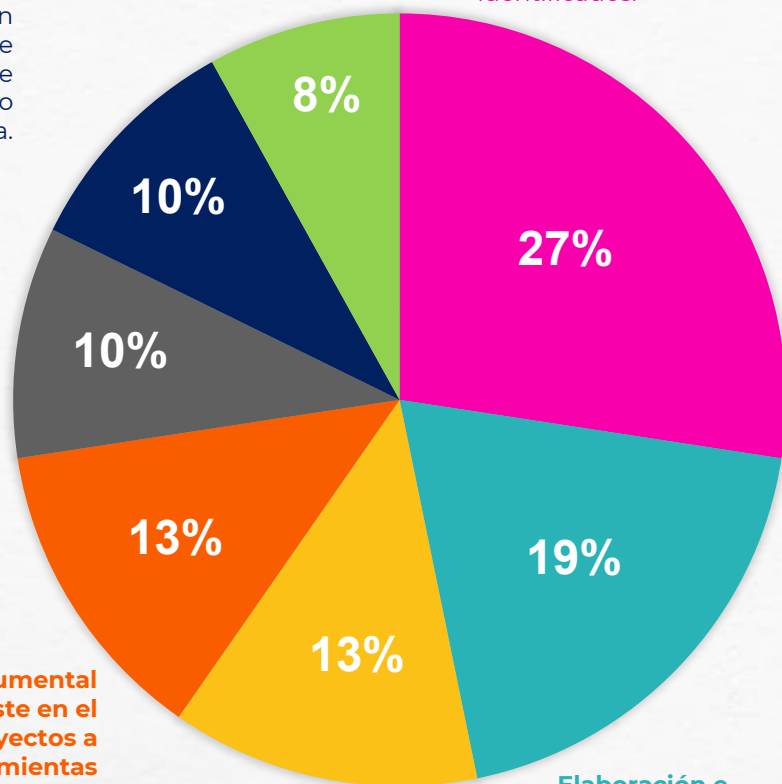
Implementación de proyectos de compensación y/o inversión forzosa de no menos del 1%: Cuando se va a ejecutar un proyecto licenciado, el titular o solicitante debe presentar la identificación de impactos ambientales significativos generados por la ejecución de dicho proyecto, mediante un EIA, en este documento debe también presentar programas y proyectos para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos identificados.

2. Estrategia Integral de Seguimiento de Licencias Ambientales

Para la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) el tema más votado es la implementación de instrumentos para mejorar el proceso de seguimiento a proyectos, obras o actividades y, la implementación de proyectos de compensación y/o inversión forzosa de no menos del 1%, lo cual **evidencia un interés constante por parte de los grupos de valor, ya que, desde el 2020, ha sido una de las temáticas más votadas en el marco de las rendiciones de cuentas.**

De otra parte, **se resalta el aumento en el interés general en temas como seguimiento documental espacial y estrategias de mejoramiento en el proceso de seguimiento,** puesto que, en rendiciones de cuentas pasadas eran temas con baja votación.

Cobertura de seguimiento a proyectos activos licenciados por la ANLA.



Elaboración e implementación de instrumentos para mejorar el proceso de seguimiento a proyectos, obras o actividades.

Estrategias de mejoramiento en el proceso de seguimiento.

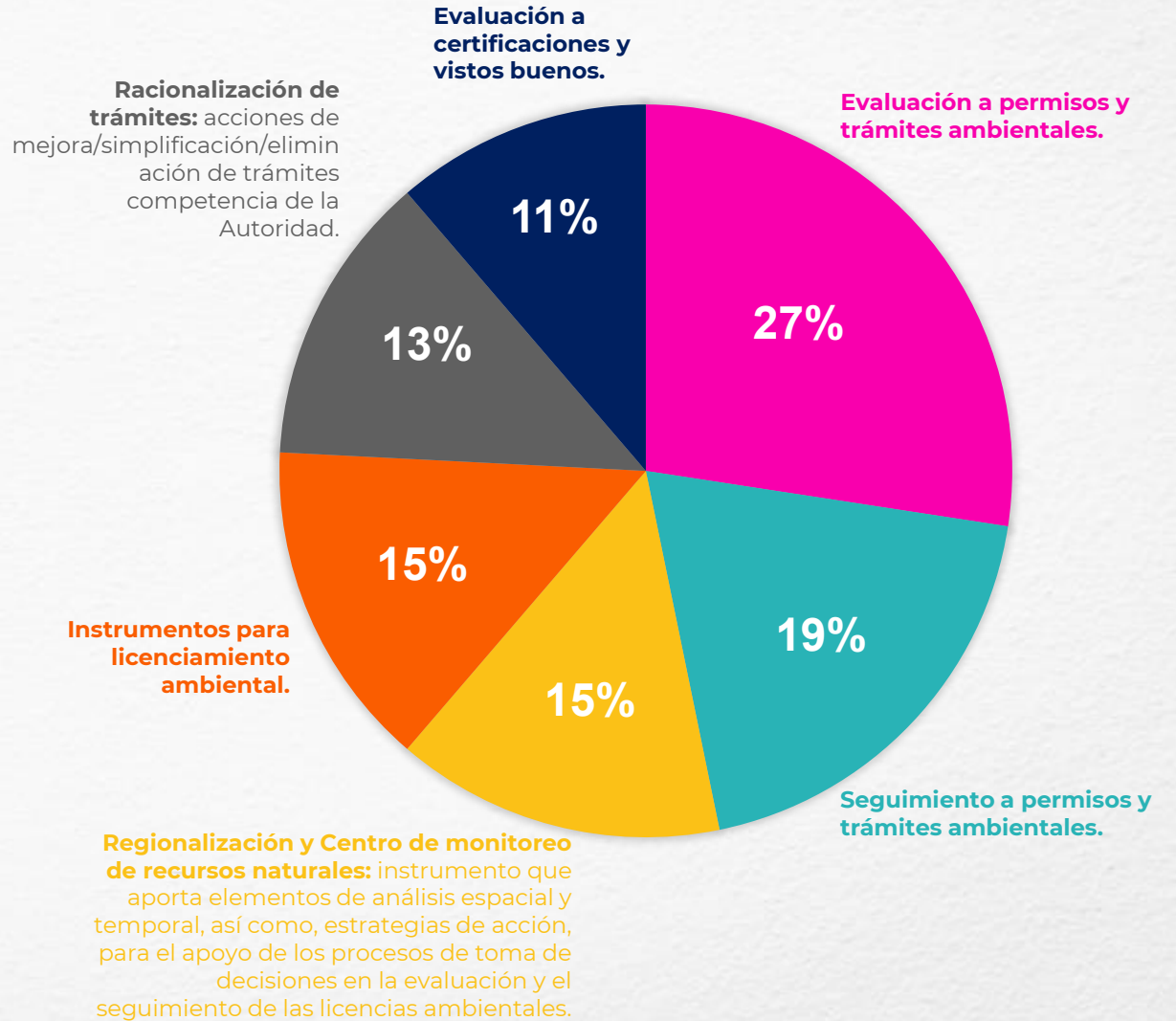
Seguimiento documental espacial: consiste en el seguimiento a los proyectos a partir de herramientas geoespaciales y satelitales.

Verificación Preliminar de Informe de cumplimiento ambiental - ICA (VPI): Es la validación preliminar de conformidad en cuanto a completitud, totalidad, consistencia y estructura de la información documental y geográfica, presentada en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) por el titular del instrumento de manejo y control ambiental

Avance con respecto a las denuncias ambientales: Una denuncia ambiental, es el acto por medio del cual se ponen en conocimiento de la autoridad ambiental, hechos que presuntamente constituyen infracción ambiental, para que se adelante la correspondiente investigación administrativa y/o sancionatoria.

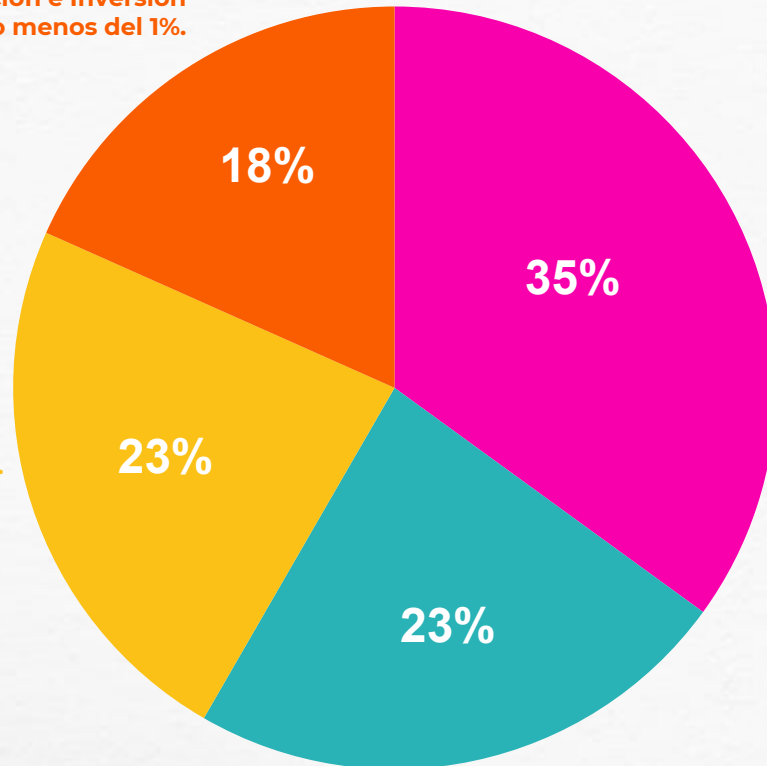
3. Instrumentos, permisos y trámites ambientales

Para la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA) los temas más votados son la evaluación y el seguimiento de permisos y trámites ambientales, así como la apuesta por la regionalización y el Centro de monitoreo de recursos naturales, **decantando en un interés sostenido por parte de los grupos de valor en continuar adentrándose en otros trámites diferentes a la licencia ambiental, y en el enfoque que ha dado la ANLA desde un enfoque territorial a los procesos de toma de decisión.**



Valoración económica ambiental:
consiste en traducir monetariamente las ganancias de bienestar social que se producen por la protección del medio ambiente o las pérdidas generadas por su deterioro.

Planes de Compensación e Inversión forzosa de no menos del 1%.



Gestión del riesgo ambiental de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento.

4. Estrategias transversales a nuestros servicios

En este componente se enlistan las estrategias que aplican transversalmente a los procesos misionales de la Autoridad. En este sentido, al ser la valoración económica ambiental y la gestión del riesgo ambiental los dos temas relacionados con los posibles impactos (esperados o no), **refleja el interés de los grupos de valor por conocer cómo la ANLA aborda, desde una mirada integral, las posibles afectaciones que puedan darse en los territorios dada la presencia de los proyectos, obras o actividades de su competencia.**

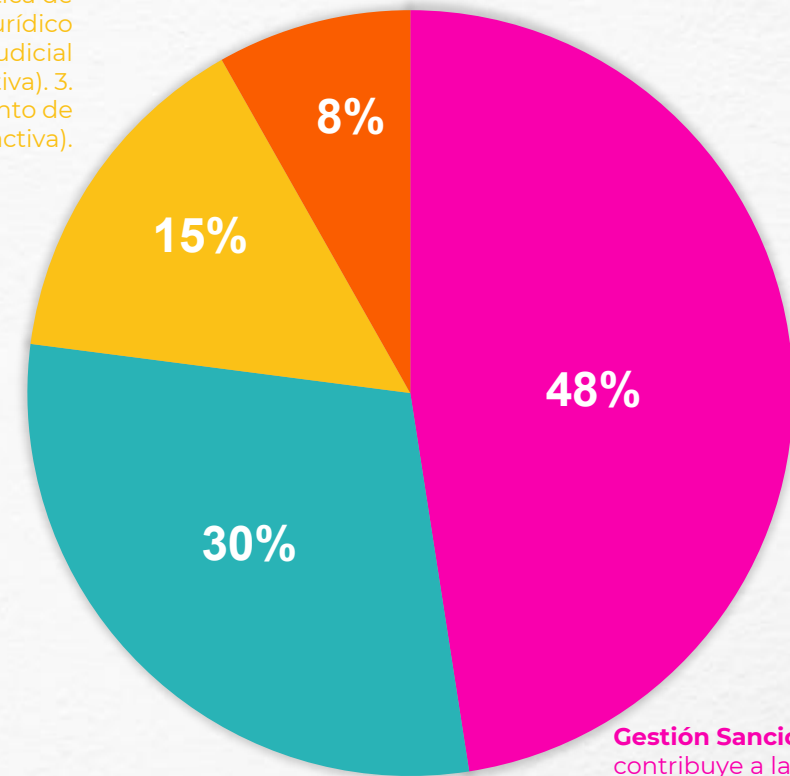
5. Gestión Jurídica y sancionatoria

Para la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) el tema más votado es la Gestión Sancionatoria Ambiental, seguido por Conceptos jurídicos. **Esto muestra el interés sostenido de nuestros grupos de valor por profundizar más sobre las medidas que adopta la entidad frente a posibles irregularidades en el marco de los proyectos, obras o actividades de su competencia. Asimismo, demuestra disposición por conocer sobre la unificación de criterios y proyectos de mejora normativa, con el fin de generar una mejora continua en el marco que regula el licenciamiento ambiental en Colombia.**

Defensa Jurídica: protege y defiende los intereses de la Entidad y la Nación entre otros, a través de: 1. Política de Prevención de Daño Antijurídico (Preventiva). 2. Defensa Judicial (Preventiva – Reactiva). 3. Acompañamiento al Cumplimiento de las órdenes judiciales (reactiva).

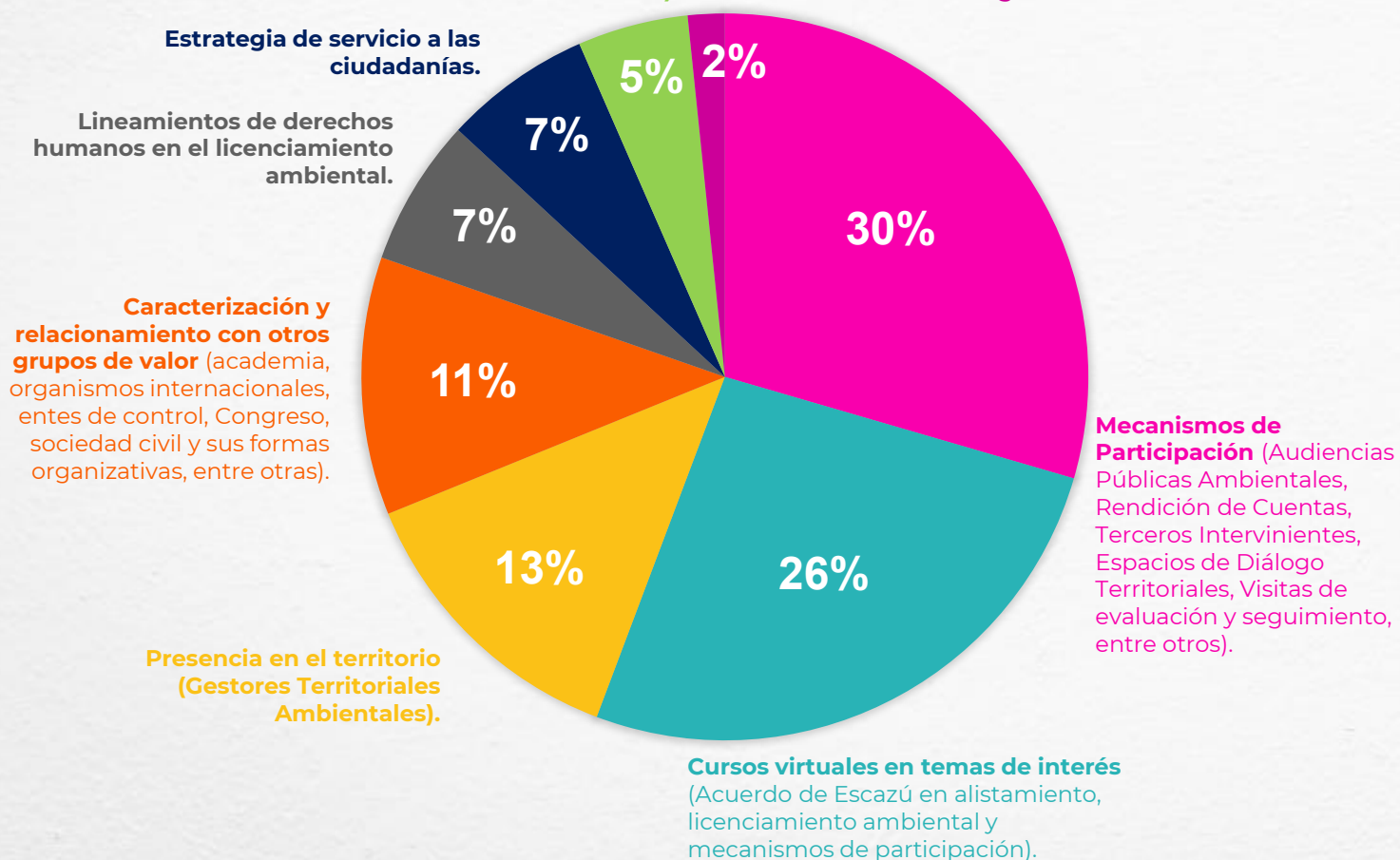
Conceptos Jurídicos: proyección, validación y unificación de insumos y criterios jurídicos para la toma de decisiones misionales o de apoyo. Aval de proyectos normativos o de instrumentos que, teniendo origen en la entidad, pasan a aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Procesos de Cobros Coactivos: acciones para la gestión integral del cobro de servicios de seguimiento a expedientes ambientales y multas impuestas en procesos sancionatorios, cuyo pago no se realizó en el término otorgado. La gestión está compuesta por: (i) actuaciones procesales, (ii) la atención, orientación y respuesta a las inquietudes de los deudores.



Gestión Sancionatoria Ambiental: contribuye a la protección del entorno ambiental con medidas de prevención, sanción y compensación, a través del impulso procesal de los procesos sancionatorios ambientales en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Trámite de las solicitudes de Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA en actividades de desminado humanitario que impliquen la utilización de especies exóticas (Parágrafo del Artículo 2 del Decreto 1195 de 2017).



6. Participación

Para la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, los temas más votados se mantienen: los Mecanismos de Participación (Audiencias Públicas Ambientales, Rendición de Cuentas, Terceros Intervinientes, Espacios de Diálogo Territoriales, Visitas de evaluación y seguimiento, entre otros) y, los cursos virtuales en temas de interés, siguen siendo los más pedidos en la rendición de cuentas, lo cual **permite ver el claro interés de los grupos de valor por conocer los medios a través de los cuales formarse, involucrarse e incidir en la toma de decisiones de la Autoridad, así como el balance de su implementación.**

De otra parte, se debe señalar el descenso del interés en la contribución a la atención y transformación positiva de conflictividad ecológica, pues, por primera vez, está en último lugar.

Sistema de Gestión de Calidad: está constituido por un conjunto de orientaciones, procesos, políticas, controles, riesgos, actividades relevantes, orientadas a facilitar el desempeño institucional articulado y armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, con el fin de fortalecer y mejorar la gestión y el desempeño de la entidad, a través de la estandarización de sus 19 procesos dando cumplimiento a los requisitos de la NTC ISO 9001: 2015.

7. Iniciativa institucional

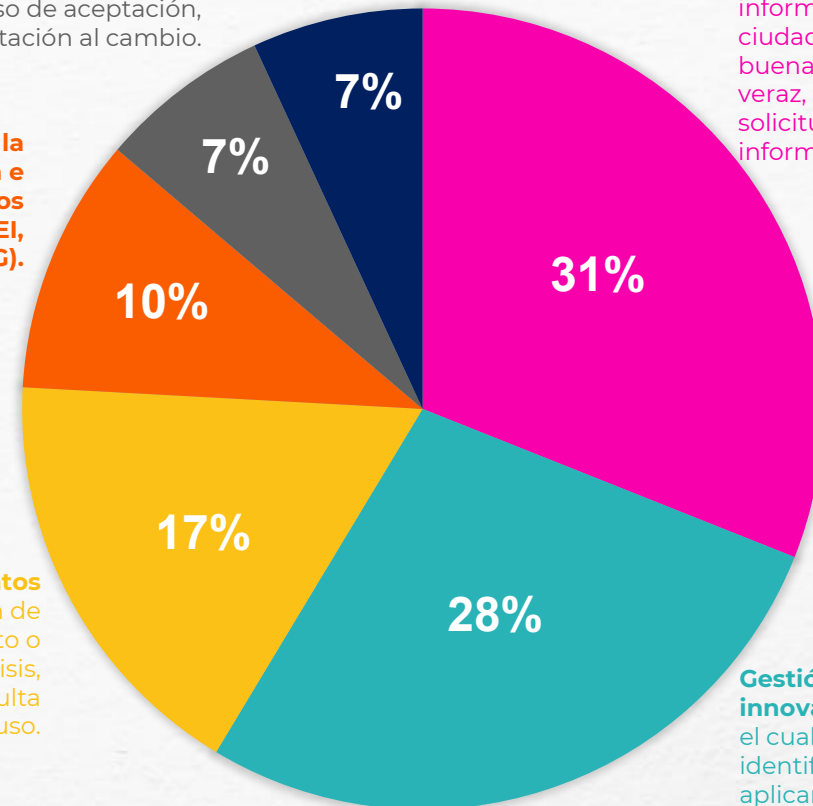
Frente a la iniciativa institucional, los temas más votados son: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, **donde los grupos de valor pueden evidenciar cómo ejecuta sus acciones frente fomentar y garantizar su derecho de acceso a la información pública;** y Gestión del conocimiento y la innovación, a través del cual los interesados pueden enterarse de la posibilidad de ser partícipes de estos procesos; acorde a la tendencia de años anteriores.

Sin embargo, destaca el aumento en la votación frente a los tableros de control y datos abiertos, así como en el balance del estado en la formulación e implementación de los planes de la entidad, los cuales, con anterioridad habían contado con bajo interés en la encuesta.

Gestión del Cambio Institucional: proceso que facilita la implementación exitosa de los cambios apoyando a las personas en su proceso de aceptación, asimilación y adaptación al cambio.

Balance del estado en la formulación e implementación de los planes de la entidad (PEI, PAI, MIPG).

Tableros de control y datos abiertos: información de interés en bruto o estructurada para el análisis, publicada y de libre consulta y/o uso.



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción: son las acciones y estrategias implementadas por la entidad para el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública de los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Gestión del conocimiento y la innovación: proceso mediante el cual la Entidad busca identificar, capturar, transferir, aplicar y aprender del conocimiento existente en la entidad, asimismo propende por establecer nuevas formas de hacer en acompañamiento de sus grupos de valor.

8. Otros

Avances en los procesos de licenciamiento y estado actual de los nuevos términos de referencia para elaboración de Estudios ambientales en carreteras y túneles

Relacionamiento interinstitucional entre la ANLA, las corporaciones autónomas regionales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, las alcaldías locales, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, entre otros.

Implementación de la Ley 2327 de 2023 sobre Pasivos Ambientales

Instrumentos o lineamientos empleados por la Autoridad para análisis y evaluación de cambio climático

Trámite de CEPD y protocolo de Montreal

Manejo ley plásticos de envases y empaques

Programas posconsumo

Organigrama estructural normativo, técnico y su orientación estatal

Capacitaciones sobre los procesos que desarrolla la entidad

Permisos de colecta de especímenes biológicos



c. Balance preguntas formuladas por los grupos de valor durante la consulta

Se recibieron

28

20

Se respondieron
mediante DPE

Igualmente se dio respuesta
a los temas de interés
adicionales identificados
durante la consulta

8

Se seleccionaron como temas a
presentar durante el espacio de
diálogo por parte de las
dependencias

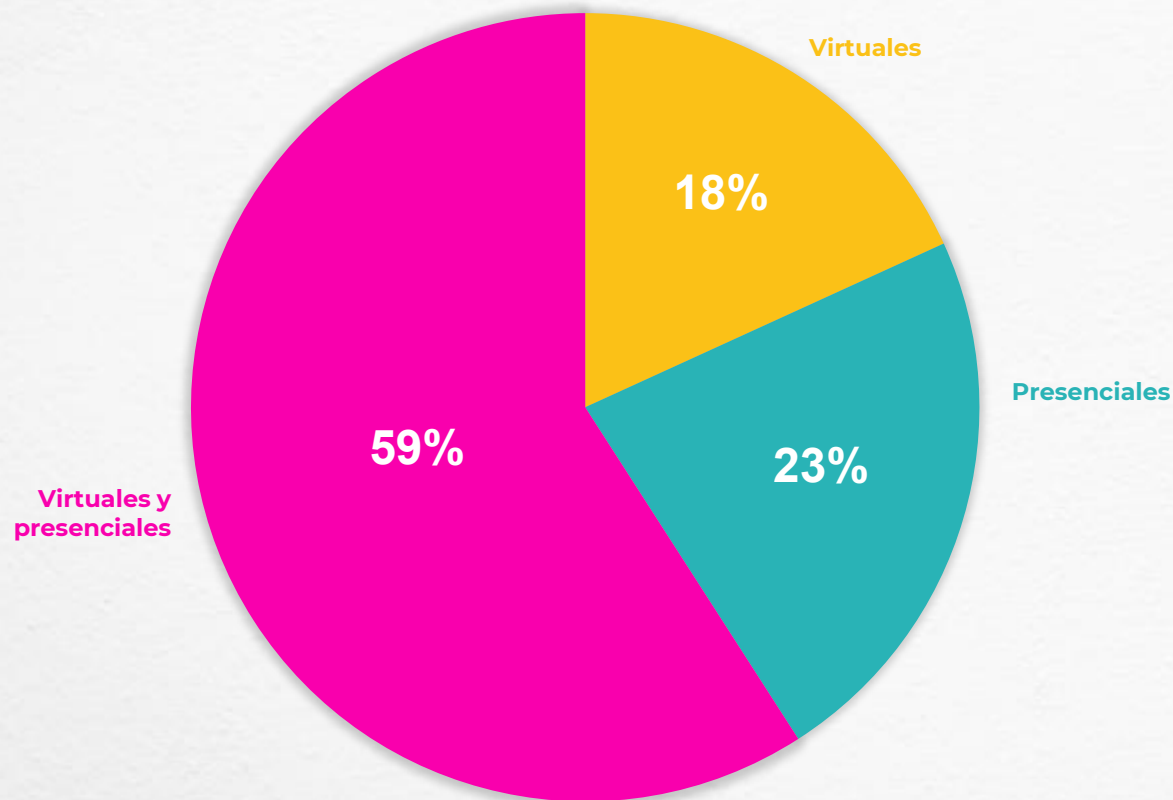


Puede consultar las respuestas a
estas preguntas en nuestro
micrositio de rendición de
cuentas:

[https://www.anla.gov.co/images/
documentos/ren_cuentas/2026/
2026-06-26-anla-Anx-2-
Respuesta-preguntas-consulta-
2026.zip](https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2026/2026-06-26-anla-Anx-2-Respuesta-preguntas-consulta-2026.zip)



d. Medios para la rendición de cuentas



En relación con los medios preferidos por los grupos de valor, la **virtualidad y presencialidad es la más votada con un 59%**, seguida por un 23% que prefiere la presencialidad y un 18% que votó por la virtualidad.

No obstante, debido a la baja participación presencial en la audiencia pública participativa institucional de rendición de cuentas, **este 2026 se optó por una realización 100% virtual del espacio.**



e. Metodología

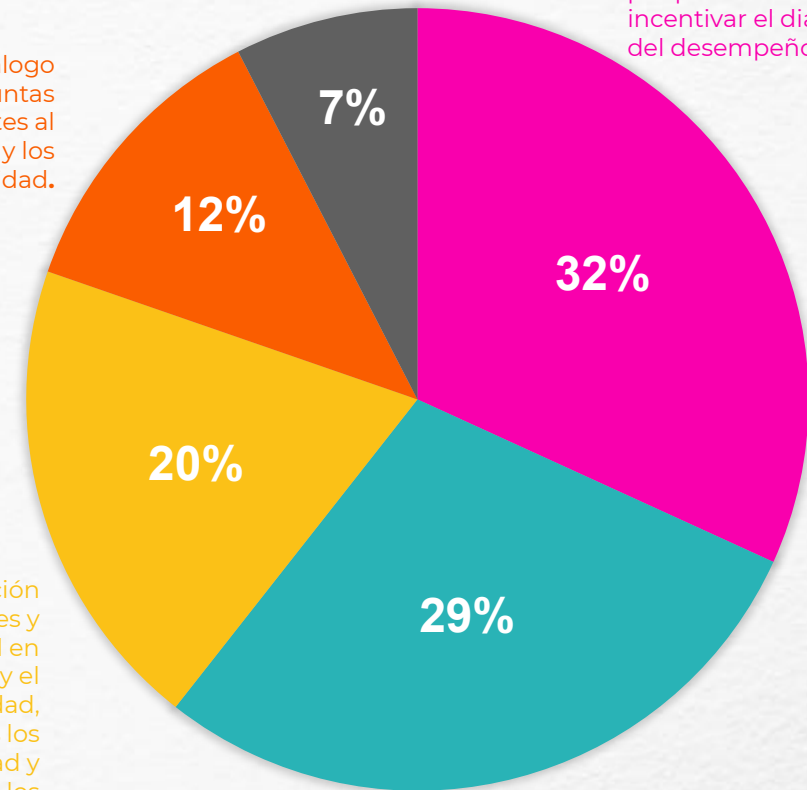
Frente a las metodologías de diálogo, la más votada fue la Audiencia Pública Participativa, seguida por el Encuentro Diálogo Participativo. Sin embargo, ambas tienen en común un primer momento dedicado a la presentación de temas o información específica por parte de la entidad y sus gerentes públicos, para luego dar lugar a las preguntas de los participantes. **En este sentido, se decidió llevar a cabo una audiencia pública participativa institucional.**

Panel Ciudadano: presentación de temas específicos de interés por parte de los asistentes, seguida por una ronda de preguntas a la Entidad para incentivar el diálogo.

Foro Ciudadano: diálogo orientado a través de preguntas realizadas por los asistentes al Director, a los Subdirectores y los Jefes de oficina de la Entidad.

Feria de Servicios: presentación individualizada de trámites y servicios que ofrece la entidad en el marco de sus funciones y el cumplimiento de su misionalidad, para que los interesados los conozcan a profundidad y dialoguen alrededor de los mismos.

Audiencia Pública Participativa: presentación detallada de los resultados de la gestión pública de la Entidad, seguida por ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo y la evaluación del desempeño institucional.



Encuentro Diálogo Participativo: presentación de temas específicos de interés por parte de expertos técnicos de la Entidad, seguida por una ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo.

Divulgación de la Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de que nuestros grupos de valor pudiesen participar del proceso de consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, **este instrumento se divulgó a través de correo electrónico masivo, la página web y las redes sociales oficiales de la ANLA:**

Publicación en Facebook
18 de marzo: <https://acortar.link/m8Qf6J>
24 de marzo: <https://acortar.link/NuuuaQ>

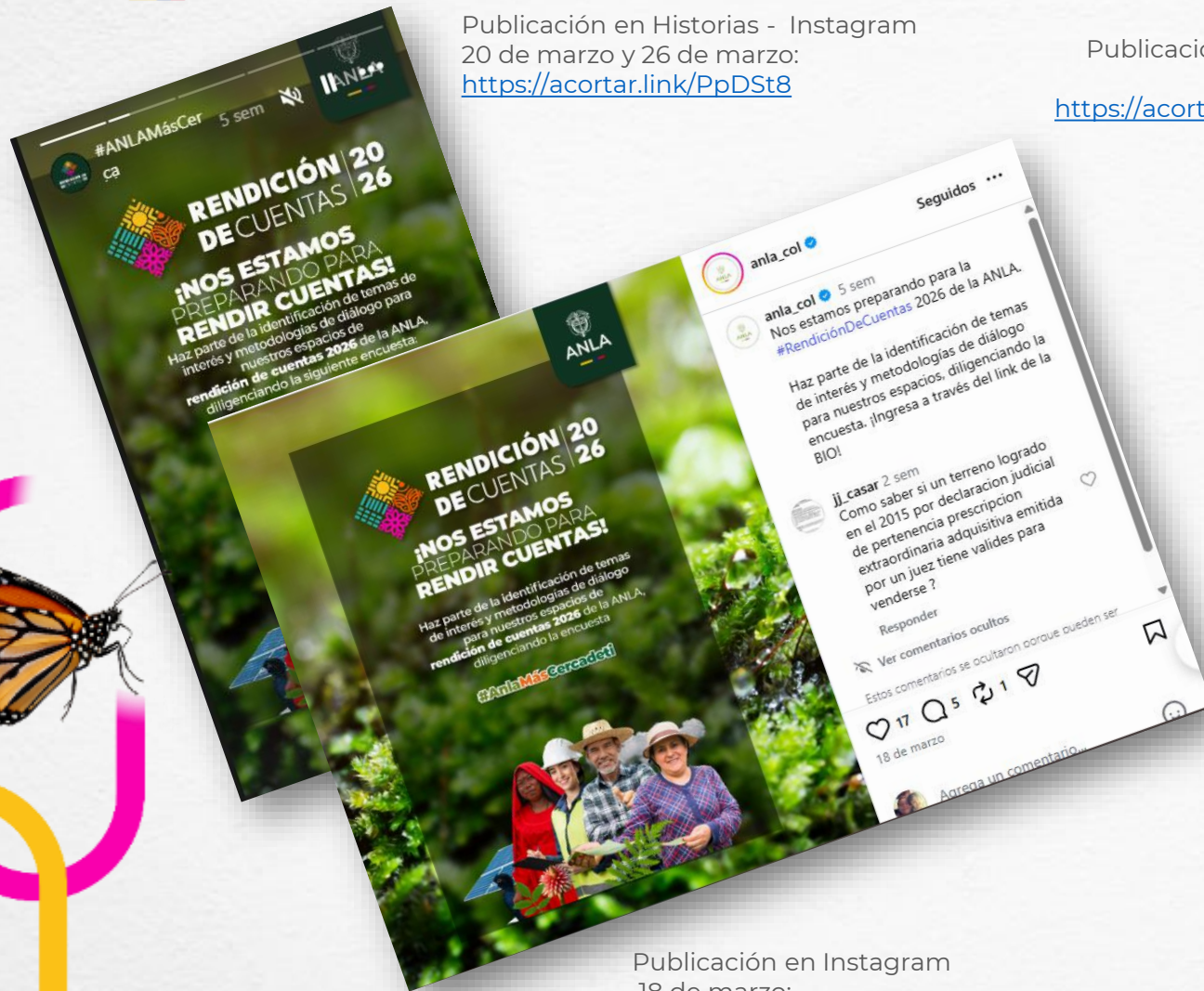


Banner de la página principal de la página web www.anla.gov.co

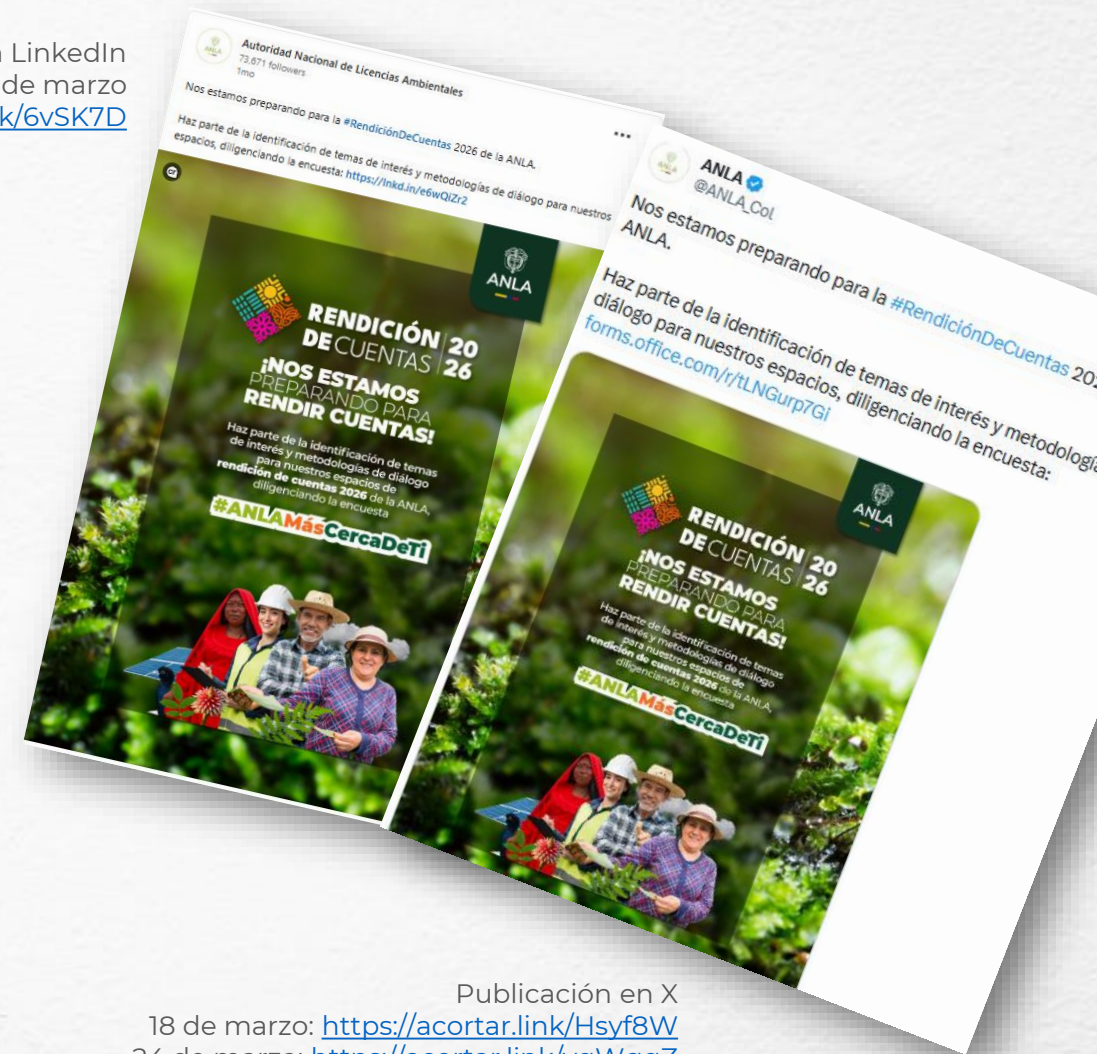


Publicación en Historias - Instagram
20 de marzo y 26 de marzo:
<https://acortar.link/PpDSt8>

Publicación en LinkedIn
18 de marzo
<https://acortar.link/6vSK7D>



Publicación en Instagram
18 de marzo:
<https://www.instagram.com/p/DWC4dKDEfSN/>



Publicación en X
18 de marzo: <https://acortar.link/Hsyf8W>
24 de marzo: <https://acortar.link/yqWgqZ>

Priorización de grupos de valor

Con base en el diligenciamiento de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, y con el fin de incentivar un diálogo paritario y en doble vía durante la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional, **se construyó y consolidó una lista de invitados** en conjunto con las distintas dependencias de la Entidad. Por lo anterior, **se obtuvo la priorización de los siguientes grupos de valor:**



CIUDADANÍA

SECTOR PRIVADO,
GREMIOS Y EMPRESAS

VEEDURÍAS CIUDADANAS
Y GRUPOS DE CONTROL
SOCIAL

ENTIDADES PÚBLICAS,
SERVIDORES Y
CONTRATISTAS

ACADEMIA

ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL

Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

Al ser la Audiencia Pública Participativa y Encuentro de Diálogo Participativo las metodologías más votadas en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, fue a partir de estas que **se estructuró el espacio, en el cual se programaron dos secciones en las que participarían los gerentes públicos exponiendo los temas de interés más votados, para posteriormente dar paso al panel de diálogo ciudadano**, en el cual se daría respuesta a las preguntas de los asistentes. A continuación, se detalla la agenda del evento:

8:30-9:00 a.m.	Habilitación del enlace de conexión e ingreso
9:00-9:05 a.m.	Apertura
9:05-9:20 a.m.	Instalación protocolaria
9:20-9:35 a.m.	Palabras de la Directora Irene Velez Torres
	Panel 1:
9:35-10:00 a.m.	Grandes logros de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) y Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA)
10:00 – 10:05 a.m.	Rendición de cuentas de temas obligatorios I (presupuesto, estados financieros, contratación y gestión del talento humano, procesos disciplinarios y gestión OCDI)
	Panel 2:
10:05 - 10:30 a.m.	Grandes logros de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP)
10:30 – 10:35 a.m.	Rendición de cuentas de temas obligatorios II (planes de mejoramiento, canales de atención y gestión de PQRS, gestión de la OTI y resultados FURAG)
10:35 – 11:45 p.m.	Panel de diálogo ciudadano
11:45 – 11:50 p.m.	Balance del espacio y adquisición de compromisos
11:50 - 12:00 p.m.	Evaluación de la audiencia – Oficina de Control Interno
	FIN



RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

03

Preparación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución.*

Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.



Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional

El informe de gestión institucional de rendición de cuentas **se estructuró con base en los temas definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC, así como con base en los tópicos más votados en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo.**

Con el fin de dar continuidad a los periodos de rendición de cuentas anteriores, se estableció que este informe contendría la información sobre la gestión desarrollada entre el 01 de julio de 2025 al 30 de abril de 2026.

En este sentido, se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para producir los contenidos bajo las metas del Gobierno Nacional a las que aporta la ANLA, así:

- CAPÍTULO 1.** Nuestra entidad
- CAPÍTULO 2.** Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- CAPÍTULO 3.** El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
- CAPÍTULO 4.** Fortalecimiento Sectorial e Institucional



Con el fin de garantizar el acceso a la información sobre la gestión institucional de la Entidad, **se publicó el informe general de rendición de cuentas en la página web el día 14 de mayo de 2026.**

Asimismo, con el fin de divulgarlo a los grupos de valor, **se generaron piezas gráficas invitando a su consulta, las cuales fueron publicadas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la Autoridad. Esta estrategia buscó incentivar la lectura del informe.** De igual forma, cuando se llevó a cabo la convocatoria masiva a través de correo electrónico a participar en el evento, se reiteró la invitación a consultar el informe.

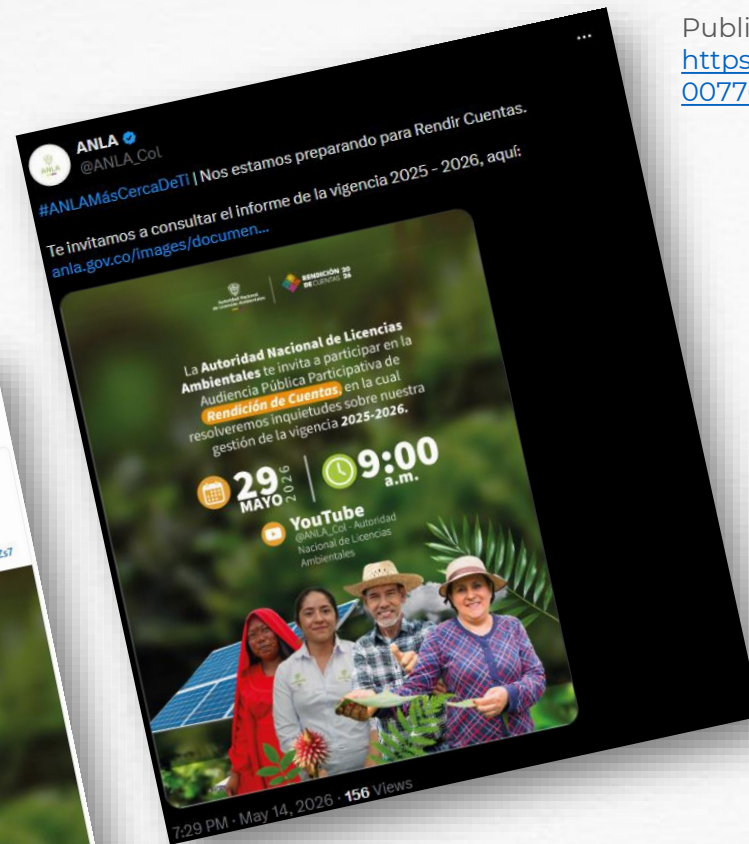
**CONOCE EL INFORME
INGRESANDO A:**

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2026/2026-05-14-anla-InformeRendicionCuentas-2025-2026.pdf

Banner de la página principal de la página web www.anla.gov.co

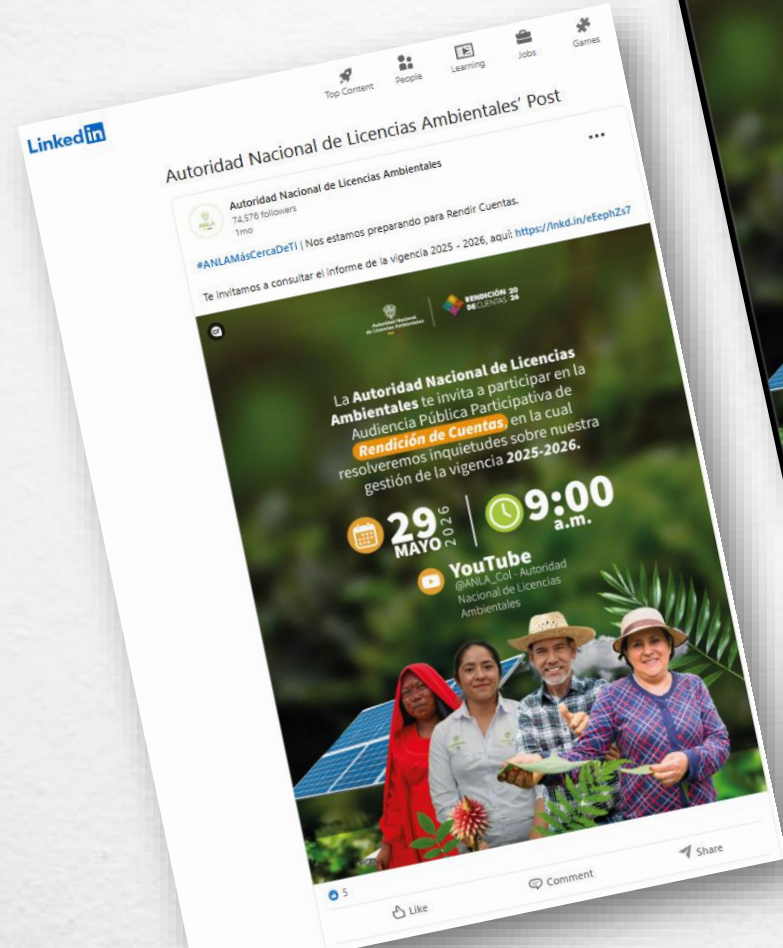


Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2055007703601172781?s=20



Publicación en redes sociales:
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7460773271534411778>

Publicación en redes sociales:
<https://www.facebook.com/share/p/1EiHTAEbnE/>



Elaboración, publicación y difusión del informe de construcción de paz

De otra parte, la ANLA elaboró su Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz Entidades Nacionales, en el cual se compilaron todos los avances y resultados de la gestión frente a este tema en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Con el fin de garantizar el acceso a esta información en cumplimiento de la [CIRCULAR CONJUNTA No. 100-001-2025 DE 2025](#), se publicó el informe en la página web antes del 31 de marzo de 2026. Asimismo, con el fin de divulgarlo a los grupos de valor, se generaron piezas gráficas invitando a su consulta, las cuales fueron publicadas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la Autoridad. Esta estrategia buscó incentivar la lectura del informe.

**CONOCE EL INFORME
INGRESANDO A:**

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2026/2026-03-24-anla-Informe-Rendicion-Cuentas-Paz-2025.pdf



Banner de la página principal de la página web www.anla.gov.co

Publicación en LinkedIn
25 de marzo: <https://acortar.link/4aB8uk>



Publicación X
25 de marzo:
https://x.com/ANLA_Col/status/2036913792446079451?s=20



Publicación en Historias de
Instagram
25 de marzo:
<https://acortar.link/PpDSt8>

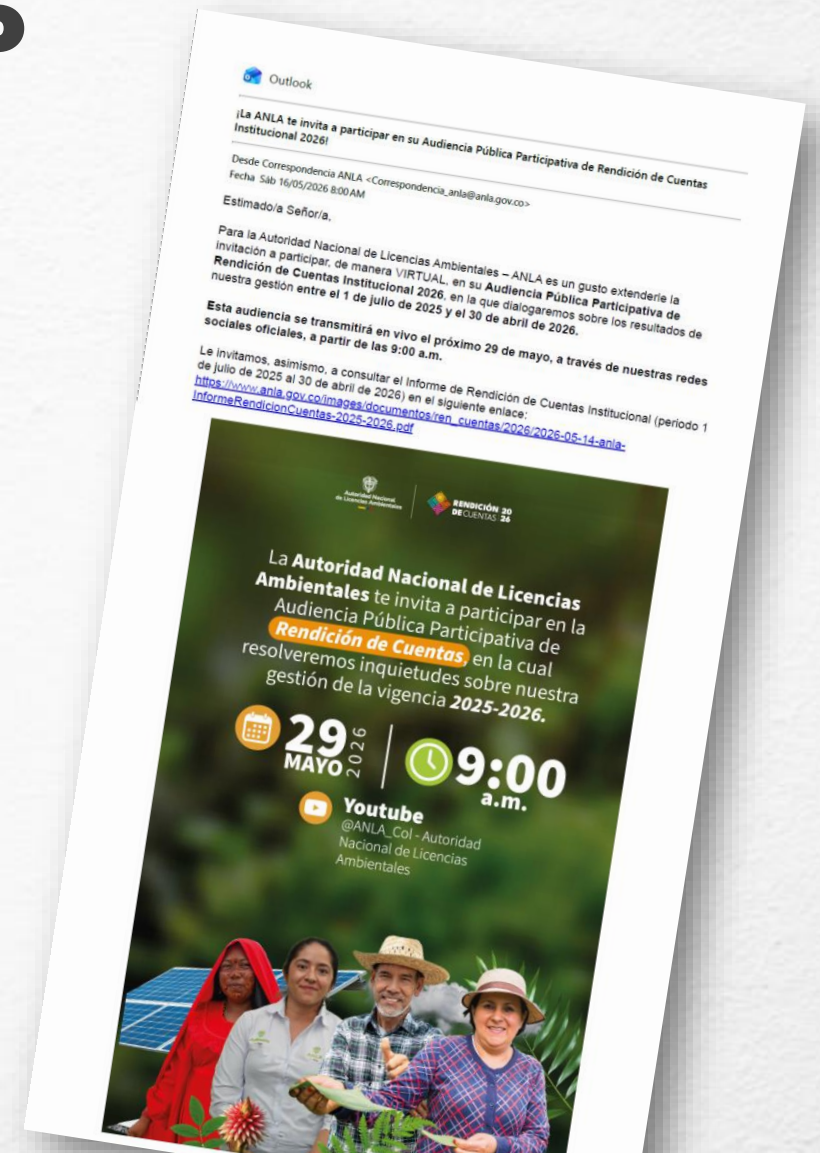


Publicación en Facebook
25 de marzo:
<https://www.facebook.com/share/p/1CnKJvtfFW/>

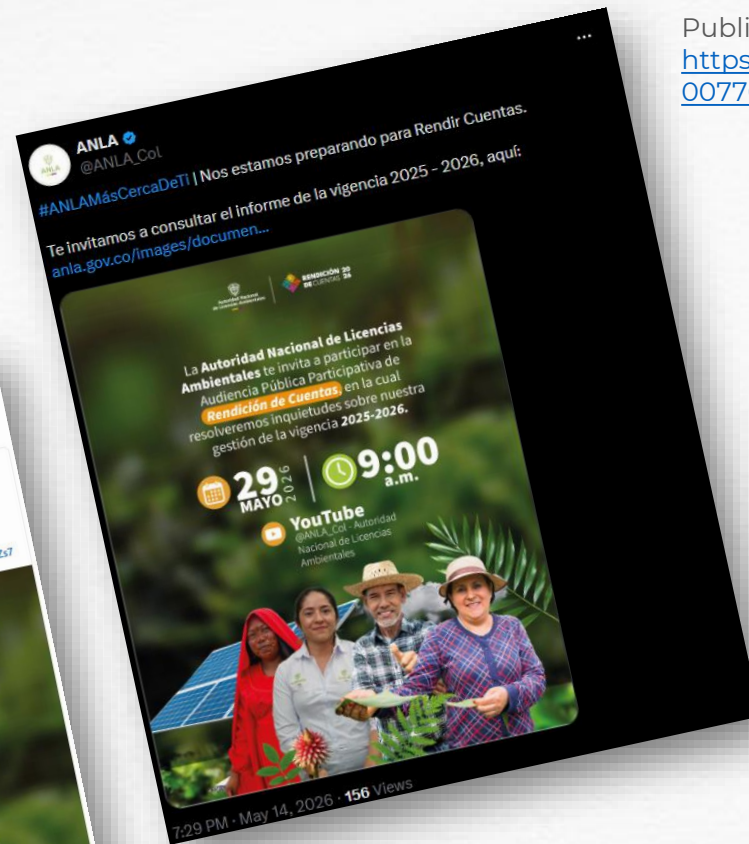
Convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Dada la metodología seleccionada para el espacio de diálogo, en donde se llevaría a cabo una Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas de manera 100% virtual, se construyó una lista de invitados teniendo como base la priorización de grupos de valor efectuada en la etapa anterior, quienes, posteriormente, **fueron contactados mediante correo electrónico masivo para extenderles la invitación al evento; igualmente se adelantó una convocatoria abierta para que, todo interesado, pudiese conectarse al evento**, a través las redes sociales oficiales y la página web de la ANLA.

SE ENVIARON MÁS DE 5000
CORREOS ELECTRÓNICOS
DIVULGANDO EL INFORME
GENERAL Y PROMOVIERO LA
CONVOCATORIA PARA
PARTICIPAR EN EL ESPACIO

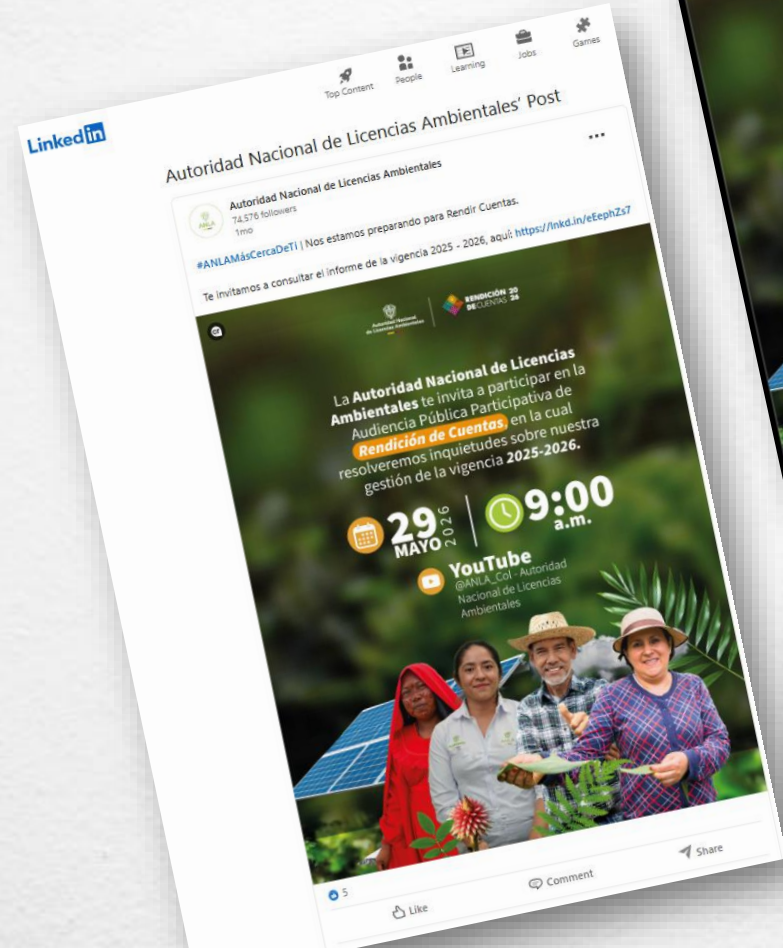


Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2055007703601172781?s=20



Publicación en redes sociales:
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7460773271534411778>

Publicación en redes sociales:
<https://www.facebook.com/share/p/1EiHTAEbnE/>



Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo

Teniendo en cuenta que la metodología acordada para la realización del espacio de diálogo buscaba, por un lado, **abordar los temas de carácter obligatorio solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC**, se elaboraron vídeos con los logros más significativos en materia de:

- Gestión financiera y presupuestal
- Gestión del talento humano
- Gestión Documental
- Gestión Notificaciones
- Contratación
- Procesos disciplinarios
- Planes de mejoramiento
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Business Process Management (BPM)
- Resultados Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión – (FURAG)
- Canales de atención y gestión de PQRS
- Datos abiertos

De otra parte, y para abarcar los temas de mayor interés identificados en la consulta realizada durante la etapa de diseño, **los procesos misionales y estratégicos expusieron sus logros más significativos con énfasis en las cifras más importantes sobre su gestión.**

De otra parte, **la audiencia se apoyó con vídeos en los cuales se explicó de una manera práctica y breve la misionalidad de la entidad y el funcionamiento del mecanismo de rendición de cuentas** para que los grupos de valor pudiesen conocer este importante contexto el día del evento.

Las presentaciones pueden consultarse en:

https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

Los vídeos pueden accederse directamente en enlace de transmisión del evento:

<https://youtu.be/v3exSFNKnZE>



Formatos para aplicar en el espacio de diálogo

Conforme al procedimiento interno PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS, y atendiendo a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), **se generaron los siguientes formatos 100% virtuales vía Microsoft Forms:**

PC-FO-09 FORMULARIO DE PREGUNTAS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES

PC-FO-08 ENCUESTA DE EXPERIENCIA DEL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENCUESTA DE EXPERIENCIA DEL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (2026)

Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA es importante contar con la opinión de los grupos de valor que participan en sus espacios de diálogo de rendición de cuentas, por lo cual le invitamos a diligenciar el siguiente formulario, con el fin de medir la experiencia que tuvo en este encuentro y, identificarse, generar acciones de para los próximos escenarios de resultados por la entidad.

FORMULARIO DE PREGUNTAS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES- RENDICIÓN DE CUENTAS

- Fecha: 11-03-2025
- Versión: 4
- Código: PC-FO-09

When you submit this form, it will not automatically collect your details like name and email address unless you provide it yourself.

* Required

SECCIÓN 1: APROBACIÓN PERSONAL DE INE...

Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos

Con el fin de que nuestros grupos de valor conozcan más sobre el mecanismo de rendición de cuentas y su funcionamiento específico en el caso de la ANLA, **se generó una estrategia pedagógica, la cual, desde el mes de marzo, publicó y divulgó constantemente los siguientes contenidos a través de su página web y redes sociales oficiales:**

Vídeos

Divulgación fase 1

1. [¿Qué es la rendición de cuentas en la ANLA?](#)

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/p/1Cc45tWYvw/>

Instagram:

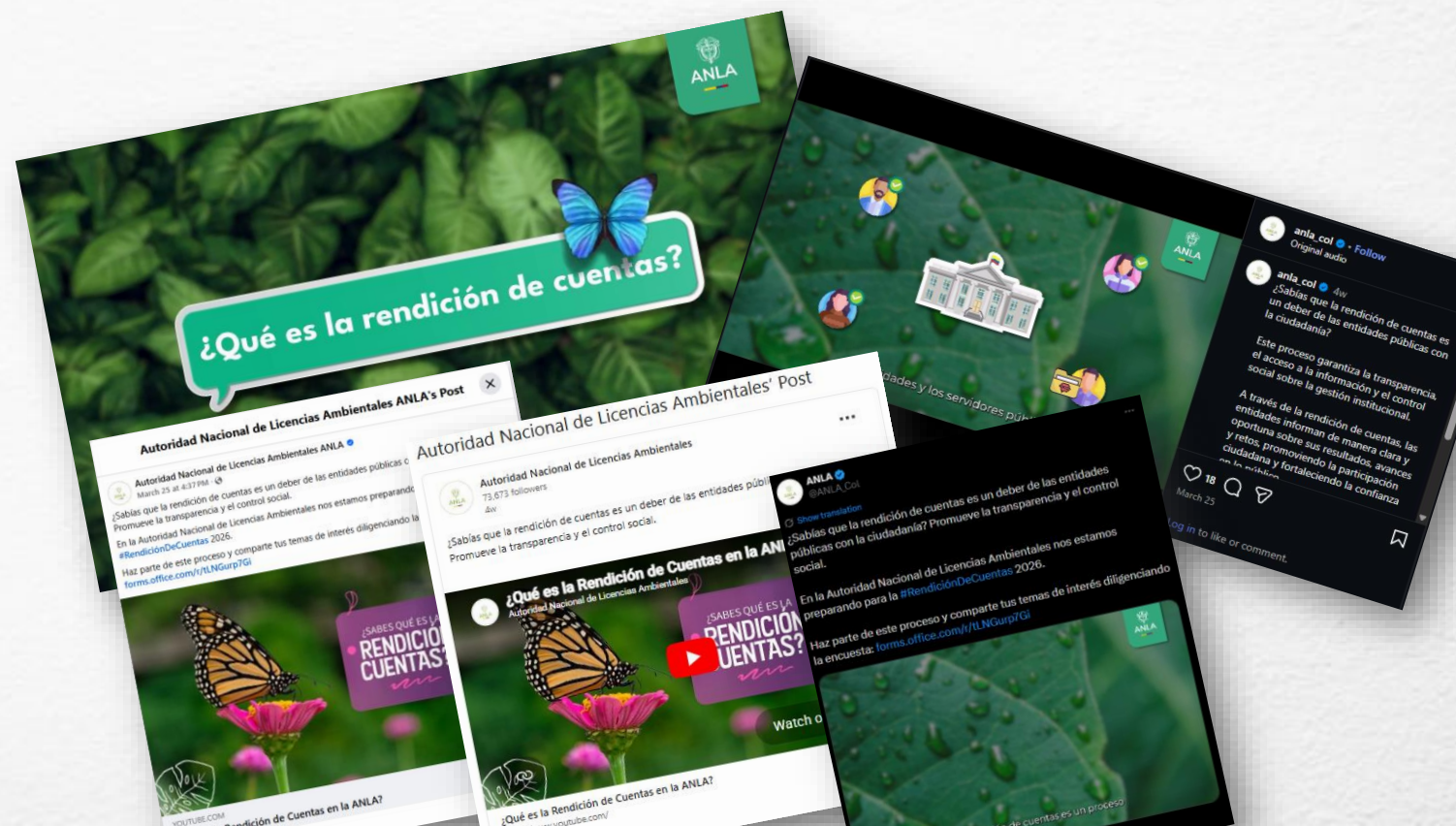
<https://www.instagram.com/reel/DWUspQdEf9W/?igsh=MTUydm95NWpwMjZhNg==>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2036929228436832325?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7442686248122642433>



2. ¿Para qué sirve la rendición de cuentas?

Facebook:

<https://www.facebook.com/reel/1315269720569631>

Instagram:

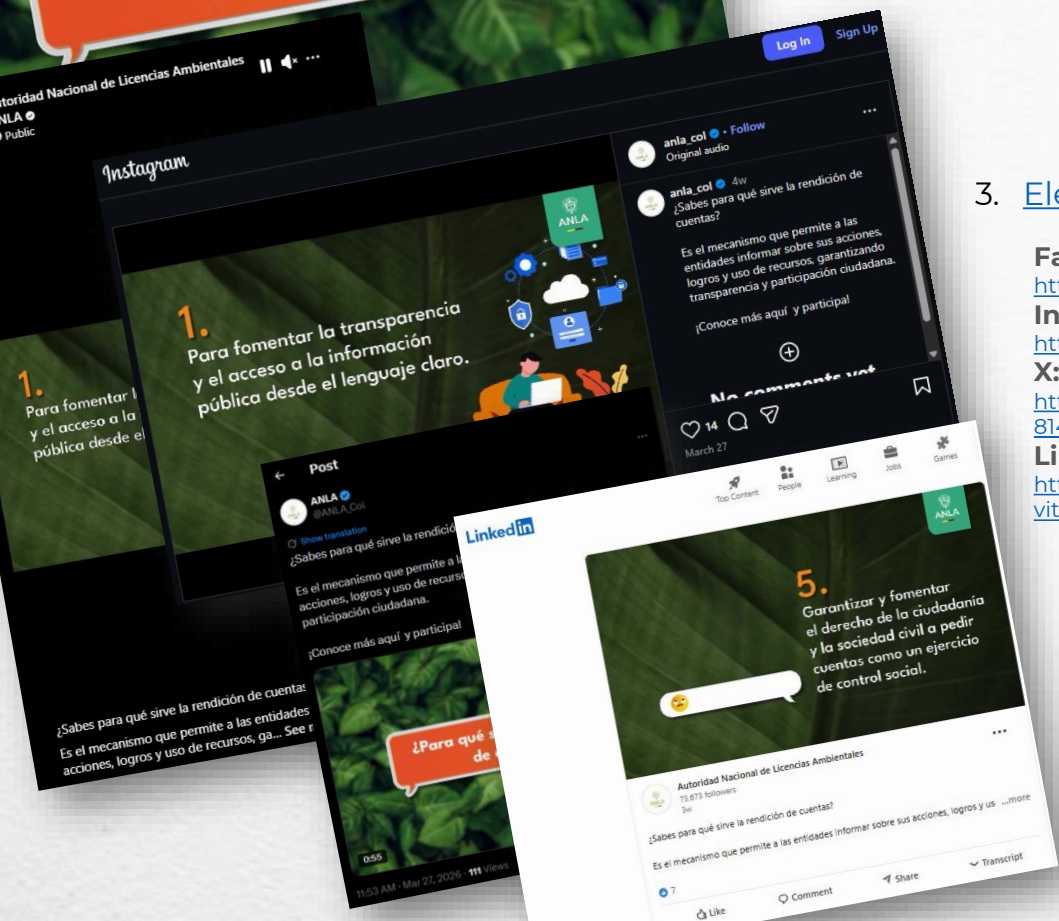
<https://www.instagram.com/p/DWZSpEEkcPw/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2037573764578214181

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7442686248122642433>



3. Elementos de la rendición de cuentas

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1GgzKJpFKP/>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DW9JC-igP33//>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2043799320466481483?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7449564726197538816>



4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos de la rendición de cuentas de la ANLA?

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1XD6jGSopn/>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DX9pEPJxfcv/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2051697283641569758?s=20

LinkedIn:

https://www.linkedin.com/posts/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales--anla_rendiciaejndecuentas-activity-7457464747303563264-TsJh?utm_source=share&utm_medium=member_desktop&rcm=ACoAADiQLI0Bh25w61MRj0AkdlHsBNNSSK9E7GI

5. ¿Cuáles son los espacios de la Rendición de Cuentas?

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1CwTde6pq/>

Instagram:

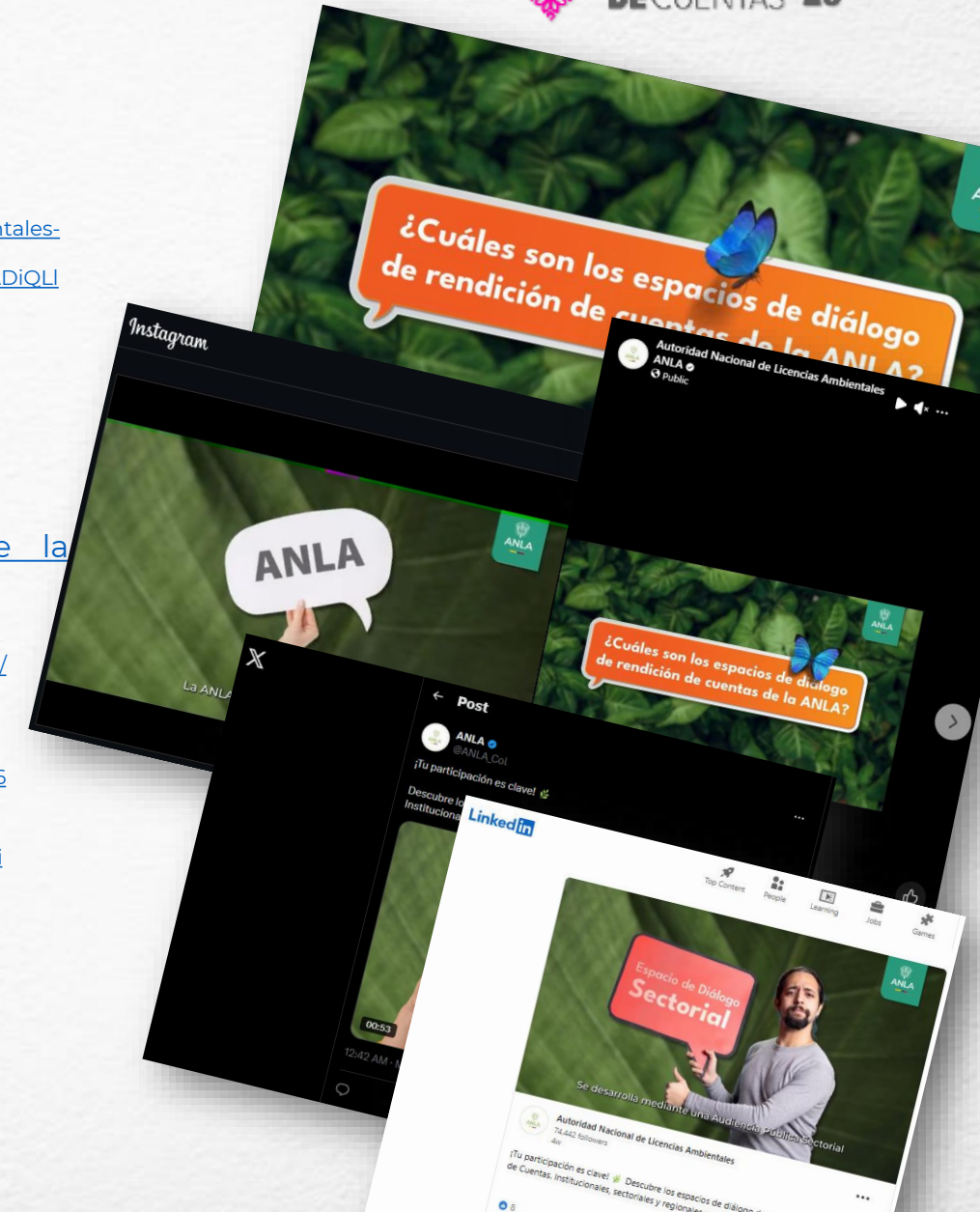
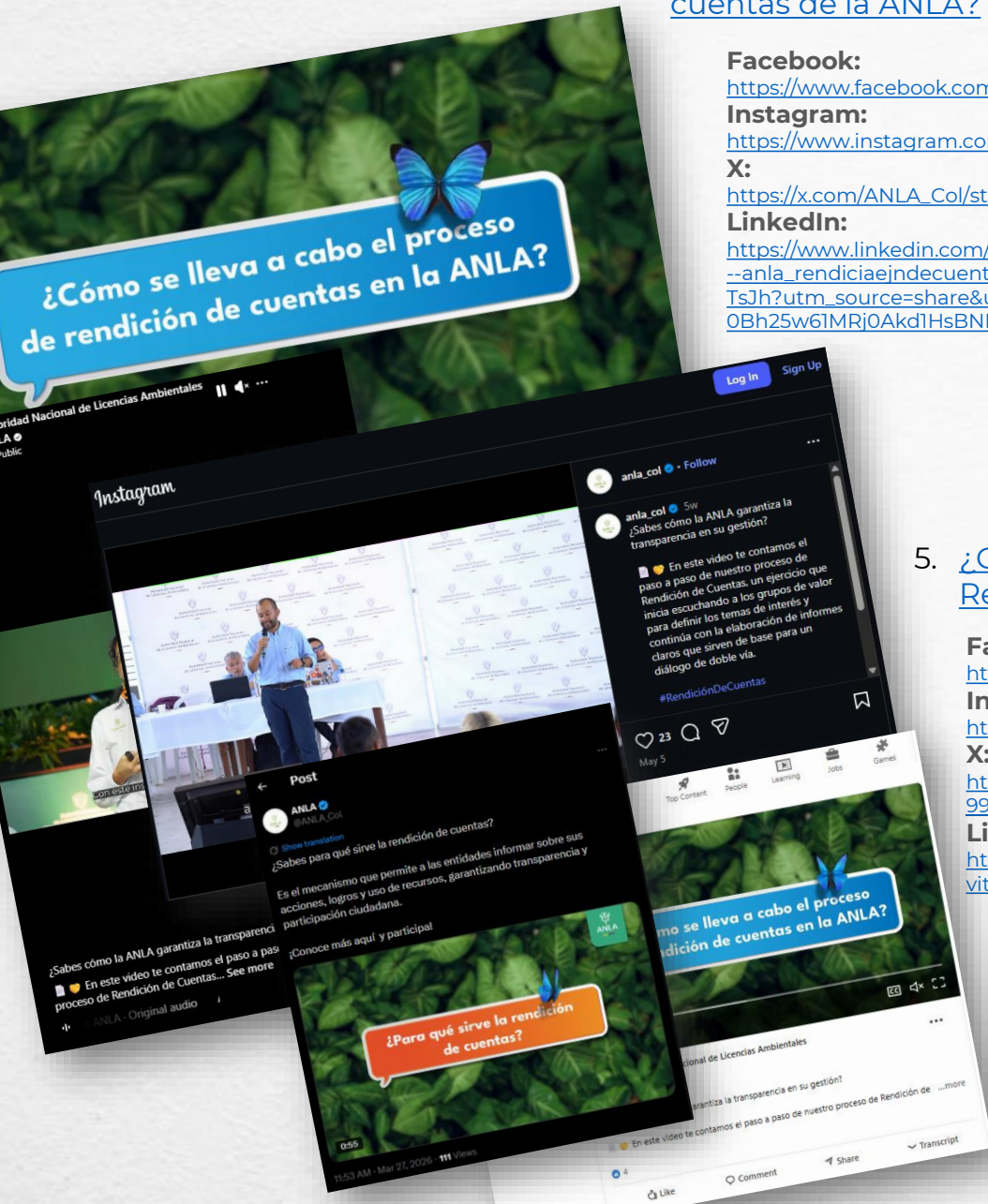
<https://www.instagram.com/p/DYVfdlixks/>

X:

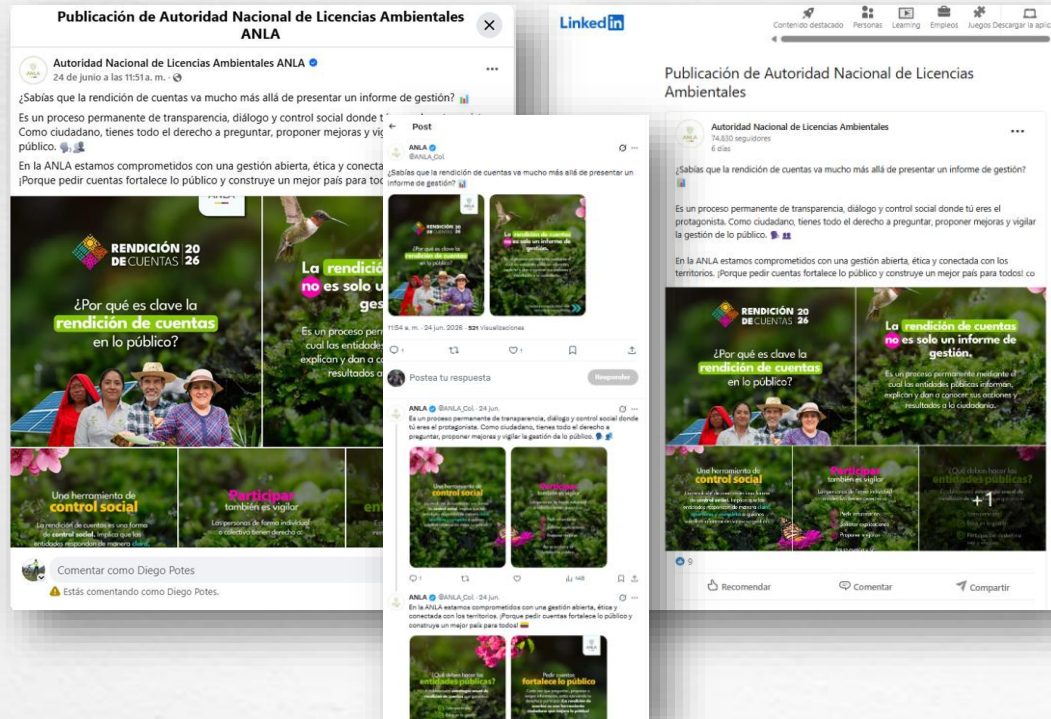
https://x.com/ANLA_Col/status/2055086449221869941?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7460852933929304064>



Carruseles de imágenes



4. ¿Por qué es clave la rendición de cuentas en lo público?

Facebook:

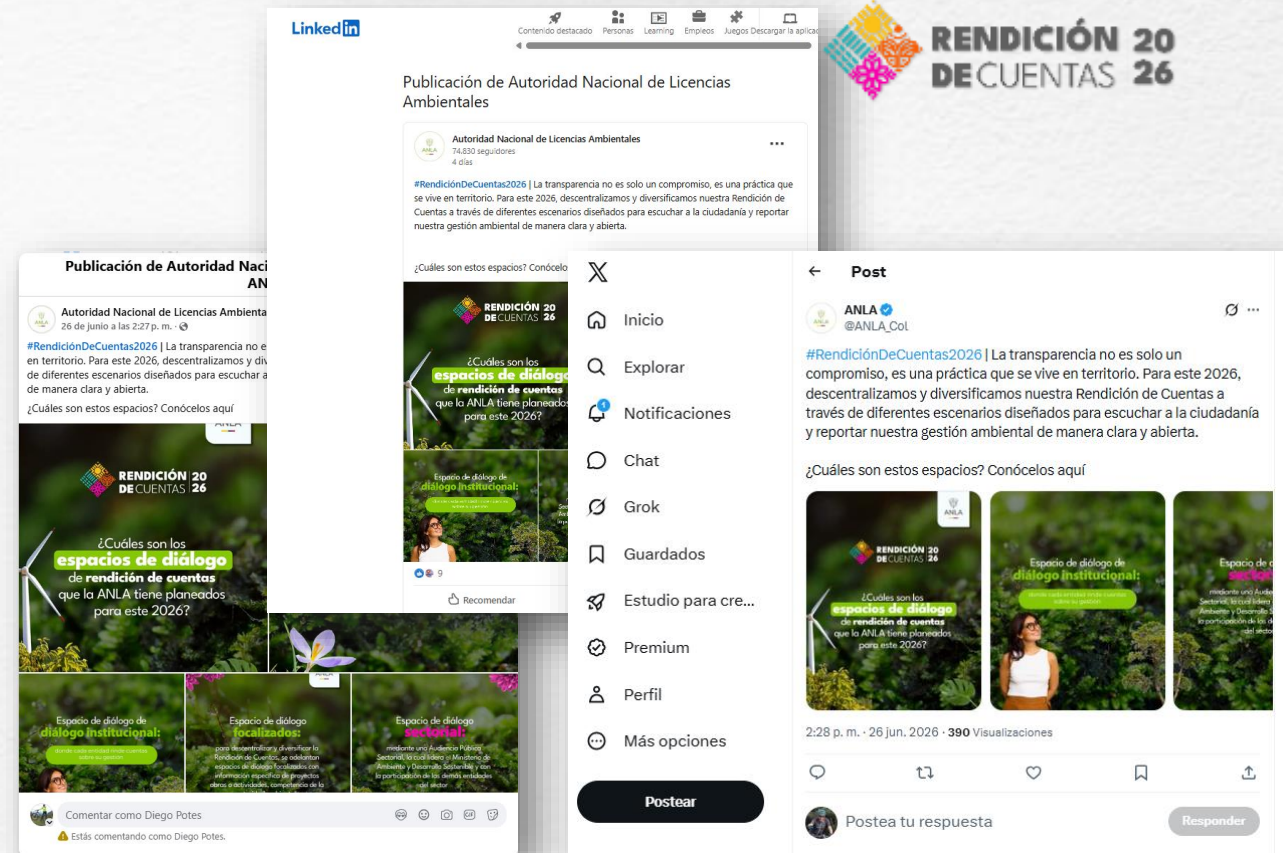
<https://www.facebook.com/share/p/14grPDZzXRq/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2069826461070946692?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7475591763164995584/>



5. ¿Cuáles son los espacios de diálogo de rendición de cuentas que la ANLA tiene planeados para este 2026?

Facebook:

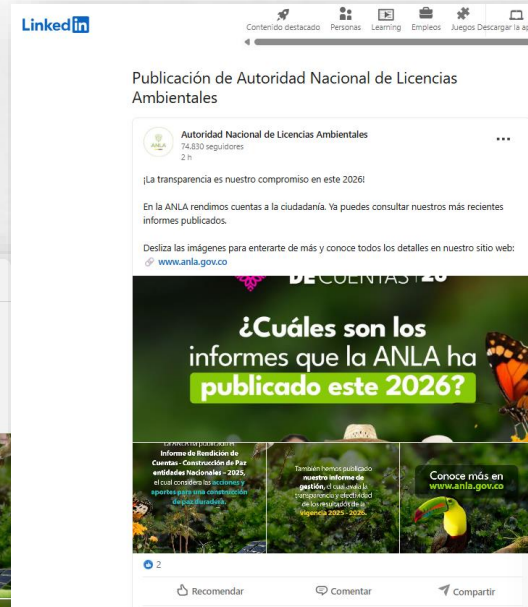
<https://www.facebook.com/share/p/1N7Zchntf9/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2070589995480416427?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7476356269176467457/>



6. ¿Cuáles son los informes que la ANLA ha publicado este 2026?

Facebook:

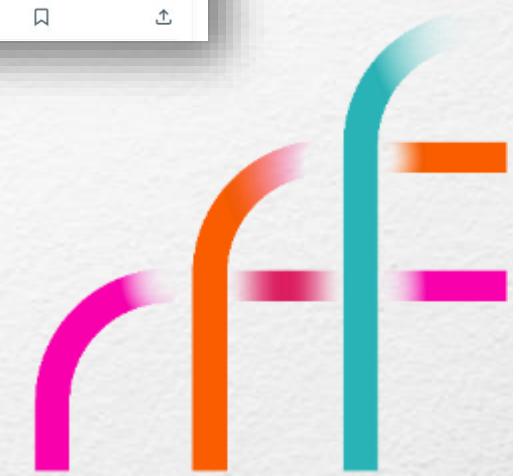
<https://www.facebook.com/share/p/1JdJqgj5Up/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/2071997037902512396?s=20

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7477763168262356994/>





RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

04

Ejecución

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de [la entidad] de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.*



Desarrollo del espacio de diálogo

La Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional tuvo lugar el 29 de mayo de manera 100% virtual a través del canal oficial de YouTube de la Entidad.

El espacio contó con dos momentos:

1. En el primero se dieron a conocer los grandes logros de las dependencias siguientes dependencias: Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA), Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA), Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP).

2. Posteriormente, se dio apertura al diálogo, donde los participantes virtuales formularon sus preguntas, las cuales fueron resueltas por los directivos a cargo del tema; aquellas a las que no se alcanzó a dar respuesta, fueron resueltas como derecho de petición los quince días hábiles siguientes y publicadas en la página web para su consulta.

Al cierre del evento, los directivos adquirieron un compromiso de mejora de la rendición de cuentas identificado con base en las intervenciones, el diálogo y las preguntas y sugerencias allegadas por los participantes virtuales.

De manera complementaria, la transmisión contó con interpretación simultánea a lengua de señas para garantizar la entrega de información a las personas con limitación auditiva.



PARA VER LA AUDIENCIA
COMPLETA INGRESE
DIRECTAMENTE AL CANAL DE
YOUTUBE DE LA ANLA:

<https://youtu.be/v3exSFNKnZE>

Desarrollo del espacio de diálogo



Al mes de junio de 2026, se contaba con **más de 1000 vistas en el vídeo de transmisión** de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2026, publicado y disponible en el canal de YouTube de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Desarrollo del espacio de diálogo

Logros

Instrumentos hacia la transición energética

- LABSolar Decreto 1033 de 2019/1025
- LABólica Decreto 1886 de 10/10/2025

Evaluaciones Ambientales Estratégicas

- Bioma Amazónico
- Corazón del Mundo, Sierra Nevada de Santa Marta - Gonswindia

Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)

Optimización del proceso integral

Cobro efectivo del trámite Resolución 1153

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

registramos crecimiento sostenido en la gestión

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

OFICINA ASESORA JURÍDICA

LOGRO 1
 La tasa de éxito procesal fue del 94%, evitando condenas que en sus pretensiones ascendían a la suma de Ciento noventa y cuatro mil veintitrés millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos nueve pesos (\$194.023.247.609)

LOGRO 2
 Se aumentó en un 36% el recaudo de los procesos en etapa de cobro coactivo, equivalente a Diez mil novecientos veintiséis millones sesenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos (\$10.926.064.360)

LOGRO 3
 Se impulsaron 130 sanciones, lo que representa un incremento del 26% en relación con el mismo periodo del año anterior. Estas multas ascendían a Ochenta y seis mil novecientos millones trescientos treinta y dos mil novecientos diez pesos (\$86.900.332.910)

Andrés del Pilar Verdugo Parra
 Oficina Asesora Jurídica

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Principales Logros Oficina Asesora de Planeación

01 Optimización del Plan de Acción Institucional
 Reducción de indicadores con focalización en indicadores de producto (75%)

02 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión
 Mejor desempeño con criterios operacionales

03 Consolidación del MIPG
 Cumplimiento del 99% del modelo en 2025.

04 Transparencia, Ética Pública y Gestión de Riesgos

LOGRO adicional:
 Cumplimiento de Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental con los criterios del Marco Ético del SETE
 Dirigido por el DANE el 20 de mayo de 2025.

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

TABLEROS DE CONTROL REGIONALES

Se identificó para realizar el seguimiento de los indicadores ambientales de zonas de riesgo, para el monitoreo y gestión de la protección, clima y sostenibilidad a nivel regional y subregional a nivel de los departamentos. Cada región es priorizada a partir de los criterios de conservación de proyectos, sostenibilidad ambiental y conectividad regional.

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

LOGRO 1
 Fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental incidente:

- 4 espacios de participación ampliada
- 2 diálogos territoriales
- 4 Audiencias Públicas Ambientales
- 449 terceros intervinientes reconocidos

A través de la Escuela de Gobernanza Ambiental, se promovió el control social al licenciamiento ambiental con 10 cursos virtuales permanentes y 8 encuentros con actores sociales.

LOGRO 2
 La ANLA elevó la Presidencia Pro Tempore de REDLAGEIA y REDLAFICA, fortaleciendo su liderazgo técnico e institucional a nivel regional e interregional.

En el marco del XI Diálogo Regional de Política, se consolidó su papel en el fortalecimiento de los procesos de evaluación, seguimiento y cumplimiento ambiental y en el intercambio de buenas prácticas entre autoridades ambientales de América Latina.

LOGRO 3
 Se implementó la estrategia de Transformación de la Conflicto Sociotecnológica mediante el STC, con la identificación y gestión de conflictos en el territorio.

Se reportaron 4 expedientes, principalmente en los sectores de hidrocarburos, infraestructura y energía, fortaleciendo la articulación institucional y la gestión preventiva de conflictos ambientales.

Luz Dary Carmona Moreno
 Coordinadora de Mecanismos de Participación

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Panel de discusión con autoridades ambientales.

Diego Andrés Potes
 Presentador

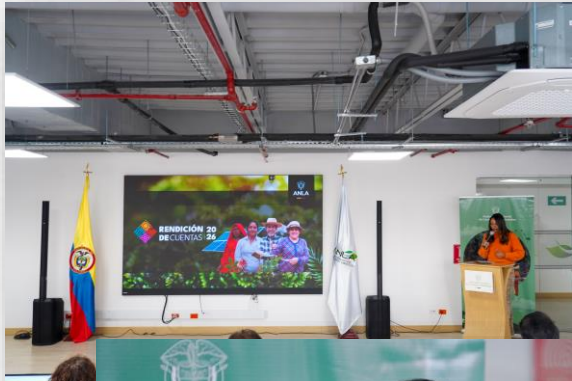
RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Elias Alonso Nule Rhenals
 Oficina de Control Interno

RENDCIÓN 20 DE CUENTAS 26

Desarrollo del espacio de diálogo



Desarrollo del espacio de diálogo

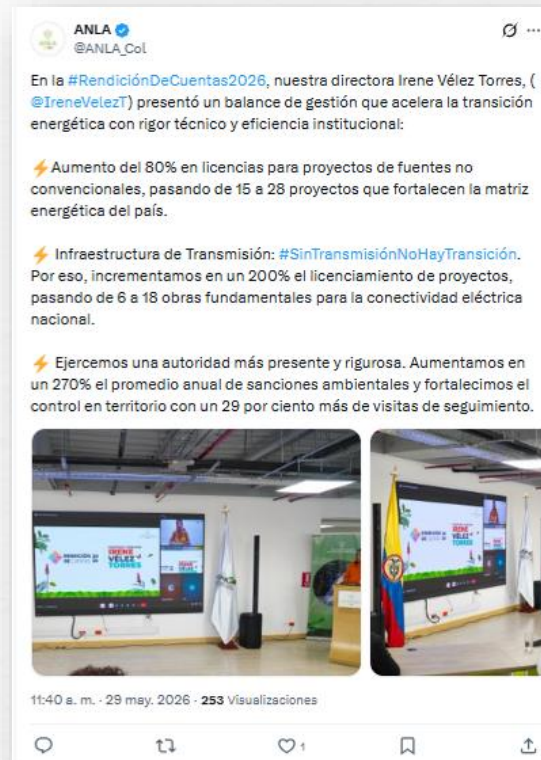
Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060362070214742189



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060370856245678284



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060400876519309569



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060374317049774500

Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:

ANLA @ANLA_Col

Como lo destacó nuestra directora, @IreneVelezT, 'sin transmisión no hay transición'. Durante esta administración, logramos un 200% más de proyectos licenciados para transmisión (de 6 a 18 proyectos) y un aumento superior al 500% en kilómetros de redes al SIN, pasando de 168,63 a 1013,35 km. #RendiciónDeCuentasANLA2026

Sin transmisión no hay transición: 200% más de proyectos licenciados

Categoría	Gobierno anterior	Gobierno del cambio
Proyectos de transmisión	6	18
Kilómetros de nuevas redes al SIN	168.63	1,013.35

Última edición 9:55 a. m. · 29 may. 2026 · 135 Visualizaciones

Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060374452630622236

ANLA @ANLA_Col

Hoy desde la ANLA se ejerce un control más riguroso: el promedio anual de sanciones ambientales aumentó un 270% (pasando de 13,25 a 49 sanciones), y las visitas de seguimiento crecieron un 29% en este gobierno, totalizando 4373 visitas. #ANLAMásCercaDeTi

Incrementamos en 270% el promedio de sanciones ambientales frente al gobierno anterior

Métrica	Prom gobierno anterior	Prom este gobierno
Promedio anual de sanciones ambientales	13.25	49.00
Visitas de seguimiento	3385	4373

9:49 a. m. · 29 may. 2026 · 76 Visualizaciones

Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060373002903072965

ANLA @ANLA_Col

Además, nuestra directora @IreneVelezT resaltó cómo, mediante los decretos 1033 y 1186 de 2025, hemos logrado reducir hasta en un 70% los tiempos de licenciamiento para proyectos solares, dando mayor seguridad jurídica al sector.

Mayor seguridad jurídica y regulatoria
Decretos LASolar - LAEólica
Reduciendo hasta en **70 %** los tiempos de licenciamiento para proyectos solares

Decreto 1033 de 2025 Decreto 1186 de 2025

Se han presentado **32 solicitudes** de verificación de Criterios de Inclusión:

Estado	Cantidad
12 viables + TdR expedidos para EIA	12
2 solicitudes de licencia ambiental radicadas	2
1 en trámite	1

Creemos un mecanismo para revisar la **viabilidad ambiental** previo al trámite:
• Buscamos optimizar el proyecto y reducir los tiempos de los trámites

Última edición 9:55 a. m. · 29 may. 2026 · 104 Visualizaciones

Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060374575750271289

Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060375640004546810



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060377160099962906



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060374575750271289

Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060380296453787911



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060383055114649675



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060383263370199271

Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060386693874626736



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060387371523187073



Publicación en redes sociales:
https://x.com/ANLA_Col/status/2060396919600382165



Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio de diálogo se realizó un cubrimiento del evento en tiempo real a través de las redes sociales oficiales de la Entidad:

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
74.561 seguidores
2 semanas •

¡Todo está listo! En pocos minutos iniciamos nuestra Audiencia Pública Participativa Institucional de **#RendiciónDeCuentasANLA 2026**.

Un espacio fundamental para la transparencia y la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental. ¡Sigue la transmisión en vivo aquí: <https://lnkd.in/evwfMMP4>!

#EnVivo **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANLA 2026**
youtube.com

4

Reacciones

Comentarios de usuarios

Publicación en redes sociales:
<https://www.facebook.com/share/p/14kKTBr7n5/>

Publicación de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA
29 de mayo a las 8:41 a. m. •

¡Todo está listo! En pocos minutos iniciamos nuestra Audiencia Pública Participativa Institucional de **#RendiciónDeCuentasANLA 2026**.

Un espacio fundamental para la transparencia y la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental.

¡Sigue la transmisión en vivo aquí:
https://www.youtube.com/live/v3exSFNKnZE?si=x8IFBPp9LnObdR_Z!

Participa en nuestra Audiencia Pública Participativa Institucional de **Rendición de Cuentas 2026**

29 MAYO 2026 | 9:00 a.m.

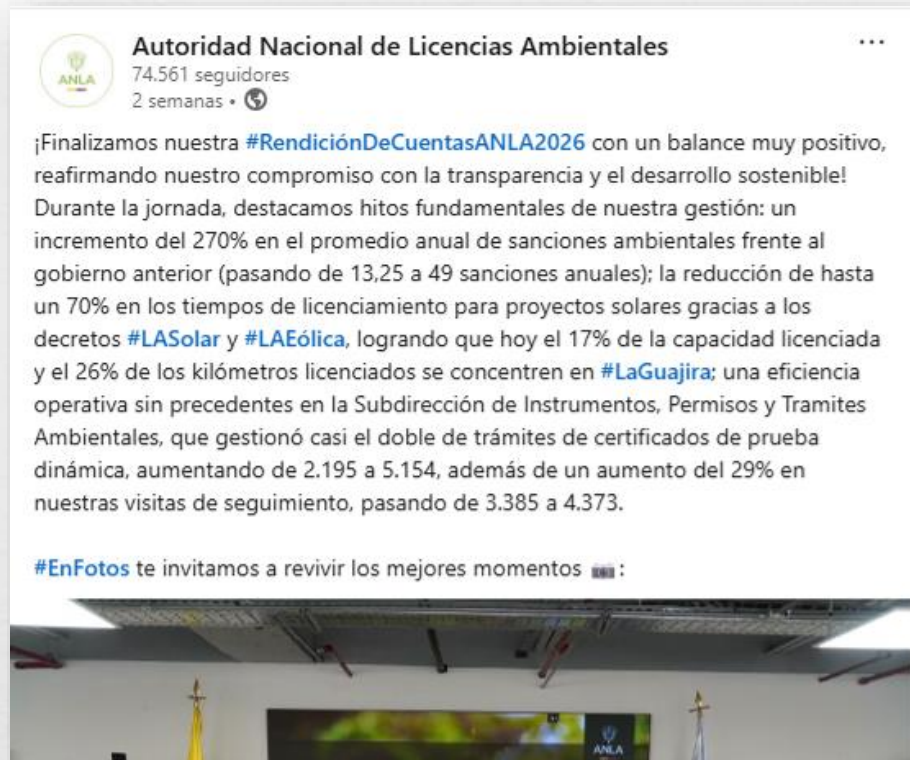
Comentar como Diego Potes

Estás comentando como Diego Potes.

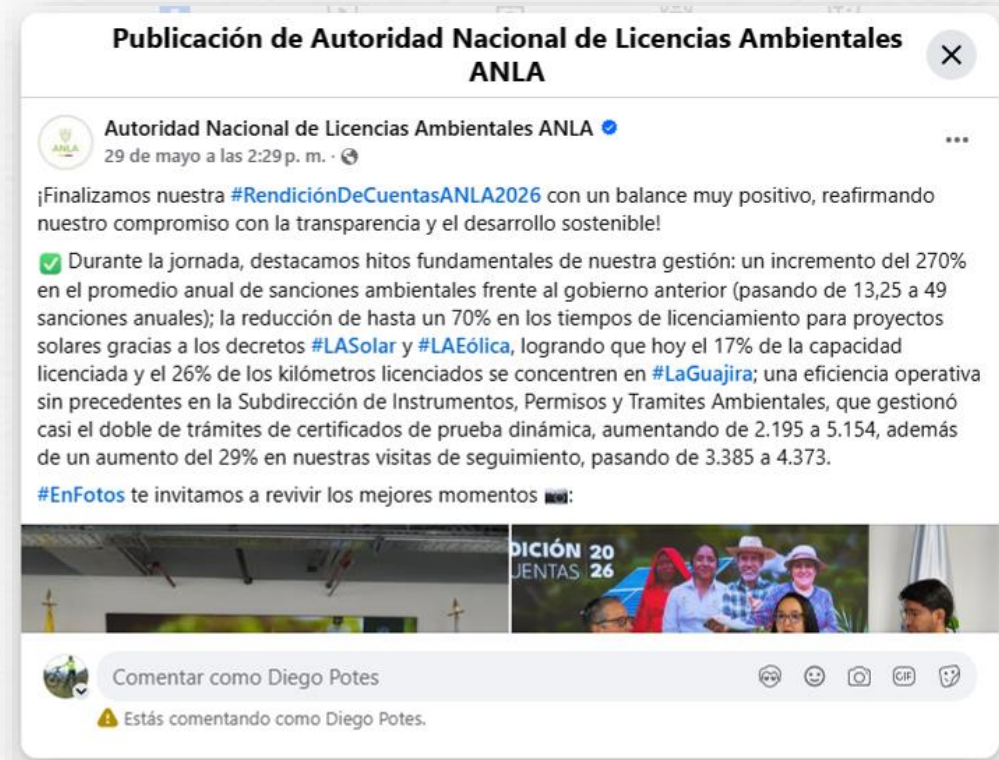
Publicación en redes sociales:
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7466122436816642048>

Desarrollo del espacio de diálogo

Igualmente, al finalizar el espacio, se presentó el balance del evento a través de redes sociales:



Publicación en redes sociales:
<https://www.facebook.com/share/p/18w9eZcJfQ/>



Publicación en redes sociales:
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7466209504754475008>

Desarrollo del espacio de diálogo

Igualmente, al finalizar el espacio, se presentó el balance del evento a través de redes sociales:



Publicación en redes sociales:
<https://www.facebook.com/share/p/196dkEybfv/>



Publicación en redes sociales:
https://www.linkedin.com/posts/noticiasanla-share-7466504298106085377-B3Kz/?utm_source=share&utm_medium=member_desktop&rcm=ACoAAATE_50BZ3K8YrEzB4pJll7i8Oehy2eijA

Desarrollo del espacio de diálogo



Más licencias, más sanciones y más participación: los hitos de la ANLA en su rendición de cuentas

Comunicación / Noticias ANLA / 23 May 2026 / Video 08

- La transición energética toma fuerza con un 80% más de licencias para energías limpias aprobadas en este Gobierno.
- Más de 90.000 millones se han aprobado para compensación ambiental para la protección de ecosistemas y territorios.
- Al evento se conectaron cerca de 200 participantes, en la transmisión realizada al canal oficial de YouTube de la ANLA.

Bogotá, 30 de mayo de 2026. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional 2026, en la que presentó a la ciudadanía los principales avances, resultados y retos de su gestión entre el 1 de julio de 2025 al 30 de abril de 2026.

La directora general de la ANLA, Inesa Véliz Torrea, destacó el histórico avance del licenciamiento de energías limpias bajo la actual administración. Este **incremento del 80%** en las licencias otorgadas durante el cuatrienio se traduce en un 70% más de energía limpia para el país, lo que evitará la emisión de aproximadamente 3.3 millones de toneladas de CO2 equivalentes.

"La transición energética es una directriz clara desde el primer día del Gobierno del presidente Gustavo Petro y ha sido un gran esfuerzo el que han hecho las instituciones para cumplir con ese mandato papal. Las cifras no son datos menores y revelan un crecimiento exponencial en lo que ningún otro Gobierno ha tenido tanta eficacia para acelerar este proceso", comentó Inesa Véliz, directora de la ANLA.

Bajo la premisa de "sin transición no hay transición", la directora resaltó que durante este Gobierno se consolidó la infraestructura que conecta y transporta energía al país, con un **aumento del 200%** en los kilómetros de líneas de transmisión licencióadas en comparación con el gobierno anterior.

Otro de los hitos de la transición energética junto con los decretos LAGSolar y LAEólica, resultado del trabajo conjunto entre ANLA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Minas y Energía. Ambos decretos reducirán los tiempos de licenciamiento en un 70% para los proyectos fotovoltaicos de 10MW hasta 100MW, sin perder rigor técnico.

Con LAGSolar y LAEólica, este Gobierno alcanzó una necesidad histórica del país: desterrar proyectos estratégicos de energías renovables que durante años estuvieron paralizados, largos, cargas documentales excesivas y tiempos de evaluación que no respondían a la urgencia climática y energética que hoy vivimos.

Diana Hurtado, subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales, destacó el desempeño sobresaliente en la **atención oportuna de las solicitudes de licenciamiento ambiental, ampliando con efectividad un 100% de las solicitudes en 2026.** En su intervención resaltó la incorporación de **2 Gigavatioes** al Sistema Interconectado Nacional con 12 proyectos solares y eólicos, solo en 2025.

Subrayó, además, la importancia de la articulación institucional, mediante activaciones de mecanismos como el Consejo Técnico Consultivo para proyectos como el Alarcón, que permitió tener una evaluación robusta en cuatro aspectos específicos como el reasentamiento de la comunidad.

En materia de control y seguimiento a los proyectos vigentes, Carlos Rivón, subdirector de Seguimiento de Licencias Ambientales, destacó un aumento del 30% en las visitas de verificación en campo frente a la administración anterior. Como resultado de este riguroso monitoreo, se impulsaron 48 sanciones, cifra que representa un incremento cercano al 370% respecto al promedio anual del periodo previo.

Por otro lado, Jorge Gavarrón, subdirector de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, resaltó la evaluación de 38.435 certificaciones, permisos y trámites ambientales, de los cuales 5.154, corresponden a Certificaciones por Emisiones por Fuentes Móviles.

Por su parte, Luz Dary Carmona, subdirectora de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental resaltó la consolidación de una gestión territorial inclusiva. Esto se reflejó en la realización de cuatro espacios de participación ciudadana, dos en zonas territoriales, como Audiencias Públicas Ambientales y el acompañamiento de 419 procesos intermunicipales.

Para leer la noticia completa ingrese a:
<https://www.anla.gov.co/noticias-anla/mas-licencias-mas-sanciones-y-mas-participacion-los-hitos-de-la-anla-en-su-rendicion-de-cuentas>



Desarrollo del espacio de diálogo



La capacidad licenciada empieza a reflejar el verdadero potencial renovable del país: 17% de capacidad licenciada y el 26% de km licenciados están en la Guajira.

Región	Capacidad (MW)
La Guajira	910,4
Cesar	655,860
Córdoba	560
Santander	400
Cundinamarca	279,9
Huila	258,49,99
Sucre	200
Caldas	200
Atlántico	200
Bolívar	170
Banana	100
Meta	100
Risaralda	100
Tolima	100

Región	Kilómetros
La Guajira	361,4
Cesar	334,03
Santander	128,86
Bolívar	65,4
Sucre	49,05
Norte de Santander	21,63
Tolima	21,6
Córdoba	14,14
Valle del Cauca	13
Banana	2,81
Cundinamarca	0,72
Antioquia	0,56
Atlántico	0

Irene Vélez Torres
 Directora General ANLA

#EnVivo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANLA 2026
 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
 6.43 K suscriptores

Reproducción del chat en vivo

- @marcelacamacho6825 Buen dia
- @javiercastellanos2265 A qué hora inicia
- @jermybeltran8707 buenos días
- @elkñecheverry2027
- @lacosapublica Presente ..
- @williamrodrigoastanedabel610 Buenos días
- @ANLA.Col Damos inicio a la Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición De Cuentas ANLA 2026. ¡Bienvenidos!
- @MonicaCastaneda_xm8ico Buenos dias para todos
- @yasmunijoo5517 presente
- @ANLA.Col Te invitamos a diligenciar el registro de asistencia haciendo clic aquí: <https://forms.office.com/r/FerX1t8M9RE>. Esta información nos permitirá mantenernos en contacto después del evento.
- @dianamoralesrozo2632 no se escucha
- @ANLA.Col Si tienes alguna pregunta, solicitud, sugerencia de mejora o felicitación sobre nuestra gestión, te invitamos a diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/423FRaEXPr>.
- @MesaMinera buenos días
- @MesaMinera Doctora Irene, cordial saludo, nos gustaría saber cómo está la situación frente al expediente LAV0018-00-2015 nos preocupa que aún no se halla finalizado la licencia ambiental por incumplimiento de la obligación del titular era de resultado, no cumplieron y queremos por favor que se aplique el debido proceso para que la ANM pueda expedir el acto administrativo y entregar los códigos QR
- @MesaMinera desamos que en este espacio se nos indique cuando podemos avanzar para la inclusión social de los más de 3000 mineros que estamos afectados por que este titular aún tiene su licencia vigente
- @Lady-y9d hola
- @AVA-03pbq buenos días
- @Dianamoni01 Buenos días.
- @MesaMinera la ANLA, nos indicó bajo Concepto Técnico No. 3078 que el título no cumplió y la Ley 2260 de 2022 artículo 4 indica que se debe devolver la propiedad a quien la tiene.

Durante el espacio, se compartieron los siguientes formatos:

- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes presenciales
- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes virtuales
- Formato de registro de asistencia
- Encuesta experiencia

Debido a que el espacio fue 100% virtual, se pusieron a disposición de los participantes los enlaces de estos formatos a través del chat de la transmisión, para que pudieran acceder a estos. Adicionalmente, la presentadora recordó el diligenciamiento de los diversos formatos en diferentes momentos del evento.



RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

05

Seguimiento y evaluación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.*



Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo

Las preguntas recibidas durante el espacio de diálogo fueron resueltas por los directivos durante el segundo bloque del evento (7 preguntas en total), cuya transcripción puede ser consultada [aquí](#).

Posteriormente, conforme al numeral f del artículo 56 de la ley 1757 de 2015, **se dio respuesta a las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento como derecho de petición (11 preguntas en total)**.. Para consultar el compilado de respuestas a estas inquietudes por parte del público, haga [clic aquí](#).



Balance de la encuesta de experiencia de grupos de valor

Debido a que **únicamente una persona diligenció la encuesta de experiencia**, a continuación, se presenta el análisis de sus respuestas a cada ítem evaluado:

A FRENTE A LA MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

El encuestado manifestó que **el acceso a la información pública fue su motivación para hacer parte en el espacio de diálogo**, por encima de participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad, o hacer control social y exigencia de cuentas o presentar peticiones, quejas o reclamos (PQRSD).

B CON RESPECTO A LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ENTERARON DEL EVENTO:

El encuestado indicó **que se enteró a través de correo electrónico**, por lo cual fue uno de los destinatarios de la convocatoria masiva adelantada a los grupos de valor registrados en las bases de datos el Centro de Orientación.

C SOBRE LA CONSULTA DE INFORMACIÓN PREVIA AL ESPACIO DE DIÁLOGO:

El encuestado expresó que **no consultó información sobre la gestión de la ANLA previa a la realización de este espacio de diálogo** de rendición de cuentas; por lo cual no se calificaron los atributos de dicha información.

D FRENTE A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

El encuestado estuvo completamente de acuerdo con que **en el espacio de diálogo se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA** durante el periodo de rendición de cuentas.

En esta misma línea, **consideró que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés y estuvo de acuerdo en que en general fue útil para sus intereses y labores.**

Balance de la encuesta de experiencia de grupos de valor

E SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS INTERVENCIONES EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

El encuestado **estuvo de acuerdo con que la explicación sobre la metodología empleada para la realización del evento y el procedimiento para la intervención en el espacio de diálogo fue clara y confiable.**

G PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL DESARROLLO DE FUTUROS ESPACIOS DE DIÁLOGO

El encuestado propuso:

Que se pudiera **responder en tiempo real las preguntas planteadas en el Chat.** Está claro que así inconformismos con temas particulares. O al menos una respuesta en tiempo real a esas preguntas para brindar la garantía de la respuesta a las preguntas que plantea la comunidad.

F SOBRE LOS RECURSOS EMPLEADOS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El encuestado calificó los siguientes recursos como:

RECURSO	CALIFICACIÓN
Consulta de temas de interés y metodologías de diálogo	BUENO
Publicación y divulgación del informe de rendición de cuentas	ACEPTABLE
Convocatoria, inscripción y registro	ACEPTABLE
Información presentada durante el espacio de diálogo	ACEPTABLE
Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones	BUENO
Metodología y medios de realización (presencial y/o virtual) del evento	ACEPTABLE
Material audiovisual	ACEPTABLE

Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

Teniendo en cuenta que la responsabilidad es uno de los elementos que componen la rendición de cuentas, **la ANLA ha venido adquiriendo lo que denomina compromisos de mejora a la gestión institucional desde el 2019**, los cuales son propuestas, sugerencias o recomendaciones que surgen en el diálogo en doble vía con los grupos de valor durante los espacios de rendición de cuentas.

Es de aclarar que **dichas propuestas, sugerencias o recomendaciones pasan por un riguroso proceso de viabilización**, el cual inicia con la revisión de si el insumo recibido es competencia de la ANLA, para posteriormente determinar si con los recursos que posee puede comprometerse a llevar a cabo alguna acción sobre su gestión actual o futura. De este proceso, se genera una programación de actividades, productos, fechas de ejecución y responsables, sobre los cuales se hace el debido seguimiento a su avance y cumplimiento.

Tanto los compromisos adquiridos como los seguimientos trimestrales se publican en el micrositio de rendición de cuentas para que cualquier interesado pueda conocer el estado de avance en su implementación.

A continuación, se dan a conocer los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2026:




PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>1 'Nos gustaría saber cómo está la situación frente al expediente LAV0018-00-2015 nos preocupa que aún no se halla finalizado la licencia ambiental por incumplimiento- la obligación del titular era de resultado, no cumplieron y queremos por favor que se aplique el debido proceso para que la ANM pueda expedir el acto administrativo y entregar los códigos QR- Deseamos que en este espacio se nos indique cuando podemos avanzar para la inclusión social de los más de 3000 mineros que estamos afectados por qué este titular aún tiene su licencia vigente - la ANLA, nos indico bajo Concepto Técnico No. 3078 que el título no cumplió y la Ley 2250 de 2022 artículo 4 indica que se debe declarar la caducidad y liberar el área - está semana la fuerza pública enviada por este título GRAMALOTE COLOMBIA LIMITES en causal de caducidad a atacar a los mineros ancestrales en pre formalización. - el ministerio de trabajo sabe que este título no cumplió con sus obligaciones, que no tiene una licencia ambiental y que halla en incumplimientos de sus criterios habilitantes, el artículo 112 de la Ley 685/2001 nos indica que si el título no cumple con sus obligaciones contractuales entra en causal de caducidad. - por favor necesitamos apoyo institucional, aquí mandan contratistas y funcionarios caprichosos a defender este título, este proyecto es el más grande y rico de Colombia, y estado ; estamos bajo presión y amenaza constante por no finalizar la licencia ambiental incumplida de este titular, por favor necesitamos ayuda urgente, nos envían la fuerza pública con coordenadas a hacer cierres técnicos y amparos administrativos abusivos enviados por Gramalote y la Alcaldía - estamos viviendo una presión institucional indebida para favorecer intereses particulares por parte de la policía coaccion hacia la comunidad minera tradicional - intento de imposición de formalización subordinada a una multinacional - Asedio institucional contra la minería tradicional protegida por la Ley 2250 de 2022. - Revictimización de comunidades en medio de un proceso con el estado con presunta causal de caducidad. - Constreñimiento administrativo y policial sobre mineros ancestrales. - Uso de la fuerza pública para presionar acuerdos con un título minero cuestionado. - tenemos un grave problema, también propuestas claras pero necesitamos ayuda de los directivos de las Autoridades la presidencia de las Agencias los Ministros y Ministras. - no más contratistas, no más funcionarios caprichosos, nos están vulnerando los derechos y violando el debido proceso - estamos atentos a respuestas sobre este título y el porque no han finalizado esta licencia, en el predio Majagual no pueden hacer reasentamiento - no cumplieron no van a cumplir con las obligaciones de resultado - las comunidades cumplimos con la norma que nos da la primera opción, exigimos a la ANLA, que nos de respuestas y que se aplique el debido proceso a favor de las comunidades por favor. - ya hemos radicado durante meses y mandan funcionarios a defender el título, queremos hacer esto público-</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px;">CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA</p>	SÍ	NO	<p>El subdirector de Seguimiento de Licencias Ambientales, dio respuesta a esta intervención en vivo durante el espacio de diálogo. Adicionalmente, la Autoridad dio respuesta como PQRSD a través del radicado 20262300640601 y trasladó la intervención que no era de su competencia a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM), a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN ROQUE y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA a través del radicado 20262300572891. De otra parte, se relacionan las respuestas emitidas como PQRSD al respecto, en el periodo comprendido del 01/09/2025 a la fecha y tutelas al respecto, las cuales versan sobre las mismas temáticas expuestas por el solicitante durante la Audiencia. Igualmente, se ha participado en varias mesas de trabajo interinstitucionales donde esta misma solicitud ha sido expuesta y se ha dado respuesta. Por lo anterior no se considera pertinente adquirir un compromiso de mejora a la gestión institucional como respuesta a la propuesta recibida.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>1 por favor nos dan respuestas claras el año pasado también cuestionamos está conducta - no estamos pidiendo favores, estamos exigiendo que se cumpla la ley y que nos respeten nuestros derechos fundamentales- nos gustaría recibir respuestas aquí en este espacio público - el presidente lo dijo algo y claro, título que no cumpla con sus obligaciones sociales y ambientales debe de ser revertido, que pasa con Gramalote por que lo protegen y quien nos protege a nosotros ? - enviamos solicitudes y se las trasladan de uno a otro sin respuesta de fondo, sin finalizar esa licencia viciada - en estos espacios hacemos estas reclamaciones para que se haga algo, llevamos años el CT_3078 se expidió en el año 2024 llevamos 2 años rogando. - el año pasado instrumentarían el Ácido ESCAZÚ para modificar la licencia ambiental incumplida por no iniciar la concomitancia ni el reasentamiento de resultado - esto es un causal de caducidad verificado, por qué no han finalizado, este tema está en la presentación, la mega minería no aplica para San Roque, sería la destrucción total y el desplazamiento físico - el pasado 26 de marzo, enviaron unos funcionarios de la ANLA a defender el título y a desacreditar el trabajo comunitario de las y los líderes y Veedores - el Ministerio de Trabajo abrió investigación por temas laborales en contra de Gramalote, Reparación y Formalización, esto fue en Febrero, luego en marzo sucedió este entrapamiento. - la ANLA participo y mintió diciendo que el título no está en causal de caducidad y que no cumplía con los requisitos habilitantes bajo concepto técnico o sea se contradice - este problema de abandono estatal es grave y vulnera los derechos y el debido proceso. - aquí hay víctimas del conflicto bajo presión institucional y policial, esto lo permite la ANLA, al no finalizar esta licencia, no se puede reasentar la población en predios con historial criminal - queremos ser parte del cambio pero nos impiden andar por la inacción - ya radicamos la solicitud, es preciso que nos respondan y que actúen en favor del proceso, la señora Irene Velez conoce el Proceso, le pedimos por favor nos de una respuesta de fondo y tener Paz.- Gramalote nos quería reasentar a las comunidades en predios del señor Santiago Gallon Henao, esto es ilegal señores ANLA, no cumplen con las obligaciones de resultado y menos legales.</p> <p>con el mayor respeto hoy solicitamos que por favor la señora Irene Velez Torres se haga cargo de este caso, para que las comunidades podamos trabajar y vivir en Paz, el caso tiene trazabilidad. - la Ley 2250 en su artículo 4 nos indica que si el título está el causal, somos la opción para formalizar con el Estado, no es difícil, lo que hoy solicitamos es agilidad y apoyo en este proceso. - Queremos dejar este precedente, la Multinacional Gramalote no cumplió, nosotros las comunidades si cumplimos con todos los requisitos que exige la norma y la Ley. ; Queremos y solicitamos respetuosamente que cumplan con las funciones y se termine esta licencia y se termine este trato y no vulneren más a nadie #ProvidenciaResiste”</p>	<p>SÍ</p>	<p>NO</p>	<p>JUSTIFICACIÓN EN LA PÁGINA ANTERIOR</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN ADQUIRIDO
2	Tiene una pésima ejecución además de sus malas prácticas; la resolución última que saco para los CEPD; De forma arbitraria tiene hoy el desarrollo de la maquinaria en jaque se ve su falta de experiencia y sus decisiones fundadas sin un estudio previo, llevamos casi un mes sin poder radicar - Gracias que ahora arbitrariamente está cobrando el trámite pero ni siquiera se preparó para este cobro y literalmente tiene en jaque la operatividad del trámite de licencias - En el tema de CEPD es mentiras tenemos como demostrar procesos que llevan meses aún años y no responden nada, el punto de atención de la entidad es nulo - en el tema de los CEPD tienen todas las medidas arbitrarias posibles, toman medidas sin sustentos jurídicos - Llevamos casi un mes sin poder radicar, no tenían nada estructurado para este cobro lleva más de dos semanas con esta plataforma cada día sin poder hacer los pagos para poder radicar - esto no tiene ningún planteamiento serio y desde el año pasado solo han sido problemas y más problemas en la emisión de los certificados - no hay respuestas claras sobre esta información y además no tienen la gente capacitada y un lineamiento claro - obvio está en tiempo por que llevamos más de un mes sin poder radicar eso quiere decir que llevan un mes sin hacer nada	SÍ	SÍ	Se continuarán adelantando acciones orientadas a la optimización del trámite de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD), mediante la implementación y fortalecimiento de medidas de mejora operativa, técnica y procedimental que contribuyan a incrementar su eficiencia, oportunidad y trazabilidad. Asimismo, se mantendrán los espacios de diálogo, socialización e intercambio de información con los usuarios y actores de valor interesados, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer de manera continua la prestación del servicio, en línea con las acciones que se han venido desarrollando durante la presente vigencia.

1 Continuar implementando y fortaleciendo estrategias de transformación digital y herramientas tecnológicas orientadas a la optimización del trámite de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD), con el fin de mejorar la eficiencia, oportunidad, trazabilidad y calidad del proceso. Específicamente, la verificación de pagos de manera automatizada. Para esto, **se documentará en las políticas de operación del procedimiento del trámite de prueba dinámica (EP-PR-05)**, con el fin de ejecutar esta revisión como parte de la verificación documental inicial. Lo anterior contribuirá a la reducción de reprocesos, al fortalecimiento de la gestión del trámite y a la disminución de los tiempos de respuesta, sin perjuicio de la revisión, validación y decisión por parte del equipo técnico responsable.

2 Mantener un canal permanente de comunicación y diálogo con las agremiaciones, usuarios y actores de valor (representantes de marca e importadores independientes) relacionados con los trámites de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD), mediante la **realización de dos (2) espacios de intercambio**. Lo anterior, orientado a la resolución de inquietudes, la socialización de criterios técnicos y jurídicos, la interpretación de la normativa aplicable y la aplicación de los procedimientos. Esta actividad busca fortalecer la articulación institucional, promover una adecuada comprensión de los requisitos y procedimientos aplicables, prevenir reprocesos y contribuir a la mejora continua en la prestación del servicio.



Este compromiso se implementará a través de dos (2) actividades



RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

06

**Conclusiones y
recomendaciones**



Conclusiones y recomendaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 a 30 de abril de 2026, con el objetivo de generar un encuentro que permitiese dar a conocer la gestión de la Autoridad a nivel nacional. Este espacio se llevó a cabo de manera 100% virtual a través del canal de YouTube de la Entidad para así facilitar y ampliar la participación de los actores interesados.

Entre las conclusiones y recomendaciones más relevantes sobre este proceso, tenemos:

- En tanto las preocupaciones más sentidas por los participantes durante el evento fue conocer, de primera mano, información relacionada con un proyecto (LAV0018-00-2015 PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO GRAMALOTE) o trámite específico (como lo fue el caso de Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por Protocolo de Montreal), **se sugiere fortalecer el acceso a la información pública relacionado con los canales a través de los cuales cualquier interesado puede consultar sobre un determinado proyecto, ya sea en evaluación o seguimiento;** además de **fortalecer las estrategias de socialización de los requerimientos, tiempos, costos y procesos para adelantar trámites.**



Conclusiones y recomendaciones

- En tanto solamente una persona diligenció la encuesta de medición de la experiencia, **se sugiere aumentar su difusión durante el evento.**
- Es importante **ampliar la divulgación de información previa al espacio de diálogo, fortaleciendo la difusión de datos relevantes y de interés a través de los diversos canales oficiales que, a su vez, motiven la consulta del informe de rendición de cuentas.**
- En línea con lo anterior, **se propone mejorar el formato del informe de gestión de rendición de cuentas para hacerlo más corto y en lenguaje claro, priorizando información de interés exacta, completa, actualizada y suficiente, a la vez que se faciliten formatos adicionales explicativo.**
- Se sugiere dar continuidad a la metodología empleada en el espacio de diálogo. Sin embargo, **es conveniente que la Entidad resuelva con claridad y veracidad, durante el evento, la mayor cantidad de inquietudes manifestadas por los participantes** e, igualmente, bajo el concepto de mejora continua, **evalúe las sugerencias y quejas allegadas para adquirir compromisos de mejora a la gestión institucional que permitan tomar medidas ante la inconformidad de los participantes.**





RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 26



ANLA

Gracias

